

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**TESIS**

**UTILIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU INFLUENCIA EN EL  
DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS DE LA  
REGIÓN TACNA, AÑO 2014**

**Tesis para optar Título Profesional de Contador Público**

**Presentado por:**

**BACH. GLADYS MARITZA HUARAHUARA CANAHUIRI**

**Tacna - Perú**

**2015**

## DEDICATORIA

*A Dios por darme valor y fortaleza, y a la vez por permitirme mantener la humildad y poder ayudar a los demás, a que cumplan sus sueños.*

*A toda mi familia por el ejemplo que siempre me han brindado.*

*Con el mayor respeto y admiración a mis padres.*

*A mi esposa, Denis ¡Gracias por compartir las renunciadas y sacrificios que han hecho falta para llegar hasta aquí, gracias por hacer tuyas mis ilusiones y mis logros!*

## **RECONOCIMIENTO**

Mi profundo reconocimiento y gratitud a todas las personas que apoyaron y contribuyeron a la concretización del presente trabajo de investigación; de manera especial, a los profesores de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras, quienes, me orientaron durante su planificación y desarrollo del trabajo de investigación con su esfuerzo permanente.

Asimismo, agradezco a la Universidad por haberme dado la oportunidad de realizar los estudios de pregrado.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad determinar la influencia de la utilización de los beneficios tributarios en desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014. El tipo de investigación es básica, con un diseño no experimental. Se utilizó la población conformado por los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la región Tacna, siendo un total de 20. Asimismo, se utilizó la muestra censal. Con respecto a las técnicas e instrumentos, se utilizaron la encuesta y el cuestionario.

Para la contrastación de la hipótesis se utilizó la prueba estadística coeficiente de Rho Spearman, demostrándose la hipótesis: La influencia de la utilización de los beneficios tributarios en el Desarrollo Económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014, es significativa.

Se concluye que la utilización de los beneficios tributarios es poco adecuado, en un 65% y el desarrollo económico es poco suficiente en un 85%.

## **ABSTRACT**

This research aims to determine the influence of the use of tax benefits in economic development of the agricultural enterprises of the region Tacna, 2014. The research is basic, with a non-experimental design. The population made up of managers of agricultural enterprises of the Tacna region was used for a total of 20. In addition, the census sample was used. With regard to the techniques and instruments, and questionnaire survey they were used.

Spearman's Rho coefficient statistical test was used for the testing of the hypothesis, proving the hypothesis: The influence of the use of tax benefits in the economic development of agricultural enterprises of the region Tacna, 2014, is significant.

It is concluded that the use of tax benefits is unsuitable, and 65% in economic development is little enough by 85%.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b>	2
<b>RECONOCIMIENTO</b>	3
<b>RESUMEN</b>	4
<b>ABSTRACT</b>	5
<b>INDICE</b>	6
<b>INTRODUCCIÓN</b>	15
<b>CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
1.1 Identificación y determinación del problema	16
1.2 Formulación del problema	18
1.2.1 Problema general	18
1.2.2 Problemas específicos	18
1.3 objetivos de la investigación	19
1.3.1 Objetivo general	19
1.3.2 Objetivos específicos	19
1.4 Importancia de la investigación	19
1.4.1 Justificación de la investigación	19
1.4.2 Importancia de la investigación	20
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Antecedentes del Estudio	21
2.2 Bases Teóricas	24
2.2.1 Beneficios tributarios	24
2.2.2 Beneficios y vigencia	26
2.2.3 Desarrollo Económico	28
2.2.3.1 Teoría	28
2.2.3.2 Definición	40

2.2.3.3	Indicadores del desarrollo económico	41
2.3	Definición de términos básicos	46
2.4	Sistema de Hipótesis	49
2.4.1	Hipótesis General	49
2.4.2	Hipótesis Específicas	49
2.5	Sistema de Variables	50
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA</b>		
3.1	Tipo de Investigación	51
3.2	Diseño de Investigación	51
3.3	Población y Muestra de Estudio	51
3.3.1	Población	51
3.3.2	Muestra	53
3.4	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	53
3.4.1	Técnicas de investigación	53
3.4.1.1	Encuesta	53
3.4.2	Instrumentos de investigación	53
3.4.2.1	Cuestionario	53
3.5	Técnicas de procesamiento de datos	54
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>		
4.1	Presentación	56
4.2	Análisis e interpretación de resultados	56
4.2.1	Análisis de tablas y gráficos de las variables	56
4.2.2	Correlaciones- pruebas de normalidad	98
4.3	Contrastación de la hipótesis	99
4.4	Discusión de resultados	107
<b>CONCLUSIONES</b>		109

<b>RECOMENDACIONES</b>	110
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	111
<b>ANEXOS</b>	116

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
Tabla 2	Utilización de los Beneficios Tributarios	57
Tabla 3	Nivel de conocimiento	58
Tabla 4	Condiciones para acceder a los beneficios tributarios	59
Tabla 5	Procedimientos para acogerse a los beneficios	60
Tabla 6	Orientación sobre los beneficios tributarios	61
Tabla 7	Conocimiento sobre la Ley 27360	62
Tabla 8	Conocimiento sobre sobre el D.S. 049-2002	63
Tabla 9	Conocimiento sobre la tasa del 15% sobre la renta de tercera categoría del impuesto a la renta	64
Tabla 10	Conocimiento sobre los beneficios tributarios relacionados a las remuneraciones de los trabajadores	65
Tabla 11	Conocimiento sobre los beneficios relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura.	66
Tabla 12	Conocimiento sobre los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por las operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción.	67
Tabla 13	Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados con el impuesto a la renta son adecuadas.	68
Tabla 14	Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionado a las remuneraciones de los trabajadores con adecuadas.	69
Tabla 15	Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son adecuadas.	70
Tabla 16	Las condiciones para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por las operaciones e importación y/o	71

adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción, son adecuadas.

Tabla 17	Los procedimientos para acogerse al beneficio tributario relacionado con el impuesto a la renta son eficientes.	72
Tabla 18	Los procedimientos para acogerse al beneficio tributario para acceder al beneficio tributario relacionado a las remuneraciones de los trabajadores son eficientes.	73
Tabla 19	Los procedimientos para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son eficientes.	74
Tabla 20	Los procedimientos para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por las operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción, son eficientes.	75
Tabla 21	La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionado con el impuesto a la renta, por parte de la SUNAT, son adecuadas.	76
Tabla 22	La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son adecuadas por parte de la SUNAT, son adecuadas.	77
Tabla 23	La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son adecuadas por parte de la SUNAT, son adecuadas	78
Tabla 24	La orientación sobre las condiciones para acceder a los beneficios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por la operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos,	79

prestación de servicios y contratos de construcción, por parte de la SUNAT son adecuadas.

Tabla 25	Desarrollo económico	80
Tabla 26	Competitividad en cuanto al ofrecimiento e sus productos	81
Tabla 27	Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a la calidad	82
Tabla 28	Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos, en cuanto al precio	83
Tabla 29	Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a su infraestructura	84
Tabla 30	Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuantos a su tecnología	85
Tabla 31	Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a sus procesos	86
Tabla 32	Innovación en sus productos	87
Tabla 33	Innovación en cuanto a la calidad de sus productos	88
Tabla 34	Innovación en cuanto a los procesos para la producción de sus productos	89
Tabla 35	Innovación en cuanto a su tecnología	90
Tabla 36	Producción en el menor tiempo posible	91
Tabla 37	Producción con la menor utilización de los recursos	92
Tabla 38	Mayor productividad	93
Tabla 39	La calidad de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad	94
Tabla 40	El precio de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad	95
Tabla 41	Las nuevas tecnologías le permiten obtener mayor rentabilidad	96
Tabla 42	Los nuevos procesos para la producción de sus productos, le permite obtener mayor rentabilidad	97

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
Figura 2	Utilización de los Beneficios Tributarios	57
Figura 3	Nivel de conocimiento	58
Figura 4	Condiciones para acceder a los beneficios tributarios	59
Figura 5	Procedimientos para acogerse a los beneficios	60
Figura 6	Orientación sobre los beneficios tributarios	61
Figura 7	Conocimiento sobre la Ley 27360	62
Figura 8	Conocimiento sobre sobre el D.S. 049-2002	63
Figura 9	Conocimiento sobre la tasa del 15% sobre la renta de tercera categoría del impuesto a la renta	64
Figura 10	Conocimiento sobre los beneficios tributarios relacionados a las remuneraciones de los trabajadores	65
Figura 11	Conocimiento sobre los beneficios relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura.	66
Figura 12	Conocimiento sobre los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por las operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción.	67
Figura 13	Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados con el impuesto a la renta son adecuadas.	68
Figura 14	Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionado a las remuneraciones de los trabajadores con adecuadas.	69
Figura 15	Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son adecuadas.	70
Figura 16	Las condiciones para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e	71

IPM pagados por las operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción, son adecuadas.

Figura 17	Los procedimientos para acogerse al beneficio tributario relacionado con el impuesto a la renta son eficientes.	72
Figura 18	Los procedimientos para acogerse al beneficio tributario para acceder al beneficio tributario relacionado a las remuneraciones de los trabajadores son eficientes.	73
Figura 19	Los procedimientos para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son eficientes.	74
Figura 20	Los procedimientos para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por las operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción, son eficientes.	75
Figura 21	La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionado con el impuesto a la renta, por parte de la SUNAT, son adecuadas.	76
Figura 22	La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son adecuadas por parte de la SUNAT, son adecuadas.	77
Figura 23	La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son adecuadas por parte de la SUNAT, son adecuadas	78
Figura 24	La orientación sobre las condiciones para acceder a los beneficios relacionados a la recuperación del IGV	79

e IPM pagados por la operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción, por parte de la SUNAT son adecuadas.

Figura 25	Desarrollo económico	80
Figura 26	Competitividad en cuanto al ofrecimiento e sus productos	81
Figura 27	Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a la calidad	82
Figura 28	Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos, en cuanto al precio	83
Figura 29	Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a su infraestructura	84
Figura 30	Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuantos a su tecnología	85
Figura 31	Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a sus procesos	86
Figura 32	Innovación en sus productos	87
Figura 33	Innovación en cuanto a la calidad de sus productos	88
Figura 34	Innovación en cuanto a los procesos para la producción de sus productos	89
Figura 35	Innovación en cuanto a su tecnología	90
Figura 36	Producción en el menor tiempo posible	91
Figura 37	Producción con la menor utilización de los recursos	92
Figura 38	Mayor productividad	93
Figura 39	La calidad de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad	94
Figura 40	El precio de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad	95
Figura 41	Las nuevas tecnologías le permiten obtener mayor rentabilidad	96
Figura 42	Los nuevos procesos para la producción de sus productos, le permite obtener mayor rentabilidad	97

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación tiene como finalidad determinar la influencia de la utilización de los beneficios tributarios en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014. Actualmente, las empresas agrícolas cuentan con beneficios tributarios, que no son aprovechados en su totalidad, debido a diferentes factores como el insuficiente nivel de conocimiento, no acceden en gran medida a las condiciones para acceder a los beneficios tributarios, no conocen adecuadamente los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios, y sobretodo que la SUNAT no orienta en forma eficiente a los gerentes de las empresas agrícolas. Por lo antes referido, el presente trabajo de investigación considera los siguientes capítulos: El primer capítulo que refiere al planteamiento del problema. El segundo capítulo que puntualiza sobre los antecedentes del estudio, bases teóricas y definición de términos básicos, en base a las variables de estudio. El tercer capítulo que presenta el tipo, diseño, población muestra, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos. El cuarto capítulo, los resultados y discusión de resultados. Y finalmente, las conclusiones y recomendaciones.

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Identificación y determinación del problema**

A partir de la segunda mitad de los años noventa, el sector agrícola ha recibido de manera explícita un tratamiento diferenciado en lo que corresponde a materia tributaria. En el año 1996, se publicó la Ley de Promoción del Sector Agrario, la cual incorpora diversos aspectos relevantes como la reducción del Impuesto a la Renta de 30% a 15%, la exoneración del impuesto mínimo a la renta, seguro agrario, contribución al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), y el impuesto extraordinario a los activos netos entre otros. Asimismo, el gobierno asumió el pago de derechos arancelarios de fertilizantes, pesticidas y equipos de riego y los liberó de la responsabilidad del pago de Impuesto General a las Ventas (IGV).

Posteriormente, se establecieron otras normas complementarias que buscaban promover la inversión en el sector agrícola. Por ejemplo, para quienes se encuentren en la etapa pre productiva de sus inversiones, podrán recuperar anticipadamente el IGV, pagados por las adquisiciones de bienes de capital, insumos, servicios y contratos de construcción. Asimismo, al momento de calcular la renta neta, se utiliza como tasa de depreciación para las inversiones efectuadas en infraestructura hidráulica la tasa de 20%.

Cabe mencionar que existen algunos productos agrícolas que se encuentran exonerados del IGV según el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al

Consumo. Algunos de éstos son la papa; hortalizas como la lechuga, el tomate, zanahoria; frutas como naranjas, mandarinas, entre otros tipos de productos. Incluso, en junio del 2010 se decidió ampliar hasta el año 2012 la exoneración del IGV a los productos agropecuarios.

Además se eliminó la exoneración del IGV a los productores agrarios con ventas mayores a 50 UIT. Esto ha reducido los costos de fiscalización y administración para la SUNAT y las oportunidades de elusión. Todas las medidas planteadas tuvieron como objetivo el incrementar los niveles de capitalización en la actividad agropecuaria tributaria y reducir la deuda tributaria existente. Sin embargo, la evidencia muestra, contrariamente a lo que se piensa que la cantidad producida y el beneficio total de los productos agropecuarios serían mayores si es que el productor no se encontrara exonerado del IGV (Escobal & Aldana, 2000; APOYO Consultoría, 2003).

Peña et al. (2009) estimaron indicadores de apoyo a la agricultura y encontraron que las transferencias de los consumidores a los productores vía la política comercial y tributaria (aranceles y paraarancelaria) es relativamente alta, mientras que el apoyo a través de programas de inversión pública era relativamente bajo. Además se ve que países considerados más productivos como Brasil o Chile tienden a tener niveles de apoyos inferiores, lo cual implica que los agricultores están más expuestos a la variabilidad de los precios internacionales. De ese modo, los agricultores peruanos al estar más protegidos no son capaces de responder mejor a las señales del mercado internacional y puede ser una limitante con respecto a la competitividad del sector agrícola.

Asimismo, pareciera que en la región Tacna, las empresas agrícolas no aprovechan en gran medida con los beneficios tributarios, pues a veces no cuentan con un buen nivel de conocimientos tributarios de los beneficios tributarios, Asimismo, a veces tienen dificultades en cuanto a las condiciones para acceder a los beneficios y, más aun no cuentan con procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuál es la influencia de la utilización de los beneficios tributarios en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a) ¿Cómo el nivel de conocimientos de los beneficios tributarios influye en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014?
- b) ¿De qué forma las condiciones para acceder a los beneficios tributarios influye en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014?
- c) ¿Cómo los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios influyen en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar la influencia de la utilización de los beneficios tributarios en desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- a) Verificar cómo el nivel de conocimientos de los beneficios tributarios influye en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.
- b) Verificar de qué forma las condiciones para acceder a los beneficios tributarios influye en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.
- c) Verificar cómo los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios influyen en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

### **1.4 Importancia de la investigación**

#### **1.4.1 Justificación de la investigación**

##### **Justificación teórica**

La investigación propuesta busca, mediante la aplicación de la teoría y los conceptos básicos de la utilización de los beneficios tributarios en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, encontrar explicaciones a situaciones internas del contexto de estudio y del entorno, que afecta la

utilización de los beneficios tributarios por parte de las empresas agrícolas.

### **Justificación práctica**

De acuerdo a los resultados de la investigación, su resultado permite encontrar soluciones concretas a problemas de la utilización de los beneficios tributarios en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna.

### **Justificación metodológica**

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio, se acude al empleo de técnicas de investigación como el instrumento para medir la utilización de los beneficios tributarios en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna. A través de la aplicación de la guía de análisis documental y el procesamiento en el SPSS 22, se busca conocer análisis, desarrollo y aplicación, en la utilización de los beneficios tributarios en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna.

#### **1.4.2 Importancia de la investigación**

El resultado de la investigación, permitirá verificar en qué medida las empresas agrícolas se acogen a los beneficios tributarios, y cuáles son las dificultades, del porque no se acogen.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes del Estudio**

Bautista (s/f) desarrolló el estudio denominado “Los Beneficios Tributarios en el Impuesto de Renta: Análisis de sus Determinantes Técnicos y su Impacto Fiscal Red por la Justicia Tributaria en Colombia” de la Universidad Santo Tomás de Colombia. El autor, entre sus conclusiones, refiere lo siguiente:

El análisis realizado permite concluir inicialmente que la información provista en los Marcos Fiscales de Mediano Plazo no revela la totalidad de tratamientos preferenciales, y no permite hacer análisis sectoriales consistentes, así como tampoco los beneficios y costos fiscales asignados a los diferentes tipos de contribuyentes. También se ha señalado a lo largo del documento, que la información presentada no es consistente a lo largo del tiempo, prácticamente en cada MFMP se presenta la información con criterios diferentes, que hace difícil construir series de tiempo sobre beneficios y costos fiscales. Igualmente la presentación de los beneficios fiscales se limita a los “principales” y ello al final hace que el Ministerio de Hacienda informe prácticamente lo que quiere. Igualmente las metodologías no parecen ser consistentes en el tiempo, algunas veces se definen conceptos de maneras diferentes, lo que impide saber realmente cual es la información que la DIAN revela. Sobre la información disponible se pudieron reconstruir algunas series que no muestran la complejidad total del sistema de beneficios tributarios, a pesar de ello hay una imagen muy interesante sobre las verdaderas dimensiones que tienen estos beneficios en la estructura del impuesto a la Renta. - Son los Grandes Contribuyentes los principales beneficiarios de estos

tratamientos preferentes, solo en el caso de rentas exentas, la participación de este grupo de contribuyentes explica el 68% de las Rentas Exentas. - Por sectores, los principales perceptores de beneficios tributarios del impuesto a la renta son el sector financiero, servicios y el de minería. - Los beneficios tributarios y los costos fiscales han venido aumentando su participación tanto en términos nominales, como en términos porcentuales con relación al Producto Interno Bruto y al Recaudo del Impuesto. - No hay información sobre el impacto de estos beneficios, en realidad se intentan en los MFMP algunas relaciones básicas, con algunos beneficios en particular, pero no existe una presentación sistemática sobre los logros de los tratamientos preferenciales. Incluso estas aproximaciones son muy limitadas, y reflejan un voluntarismo por parte del gobierno para justificar políticamente los tratamientos preferenciales. - Es notorio el altísimo valor de los tratamientos tributarios preferenciales, en algunos años estos llegan a ser superiores al mismo recaudo tributario. Por otra parte, los costos fiscales representan hasta el 36% del total del recaudo, es decir, que el gasto tributario en Colombia representa casi una tercera parte del total recaudado por concepto de renta.

Asociación de ferias chilenas desarrolló el trabajo de investigación titulado (2014) desarrolló el trabajo de investigación denominado: El impacto de la reforma tributaria en el sector agrícola. El estudio concluye en lo siguiente:

Pese a que esta tasa es la que atañe en forma específica al sector agrícola, no es el único punto de la reforma tributaria que ha generado preocupación en los gremios del rubro. En la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) creen que, en términos generales, el proyecto es “nefasto” para la agricultura, y plantean que en particular el artículo que

ordena el cambio de renta presunta a renta efectiva para los contribuyentes con ventas anuales que superen las 2.400 Unidades de Fomento (UF) -equivalentes a entre \$50 y \$60 millones al año- generará costos adicionales y complicaciones para los agricultores más pequeños, quienes viven en zonas rurales, tienen bajo nivel educacional y acceso limitado a las telecomunicaciones

Bazza, A. (2012). «Los Beneficios Tributarios: Su Legitimidad Y Constitucionalidad Como Herramienta De Políticas Públicas» De Luciano Rezzoagli, concluye en lo siguiente:

La disparidad de opiniones sobre su actuación respecto de los principios que informan al quehacer tributario y la utilización indiscriminada que realiza el legislador de los mismos, como herramienta para la realización de políticas públicas diversas, a puesto de manifiesto la urgente necesidad de desentrañar el verdadero significado y alcance de los Beneficios Tributarios, no sólo por una razón eminentemente teórica sino también por una razón práctica, pues la exoneración de tributos o su reducción no puede realizarse de forma indiscriminada ya que de esa manera constituirían privilegios fiscales, y para combatir esos hechos deben existir pautas claras de desarrollo que sirvan de límite a una acción legislativa inadecuada. Esta es una tarea que el Dr. Rezzoagli desarrolla de forma encomiable a lo largo de todo el trabajo, desde una perspectiva constitucional, legal y procedimental, en un análisis que aborda varios países y varios sistemas jurídicos distintos, en un intento, creemos acertado, de presentarnos un resultado comprobado que trasciende las fronteras y las particularidades de un solo sistema jurídico.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Beneficios tributarios**

El sector agrario es una actividad económica que ha sido objeto de periódicos incentivos fiscales que permiten su promoción tanto desde el punto de vista tributario del gobierno central, de los gobiernos locales, así como contribuciones y aportaciones a la Seguridad Social. Nuestra Constitución Política del Perú en el artículo 88° señala que el Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario (SUNAT, 2014).

En el año 2000 mediante Ley Nro. 27360 se aprobaron normas de promoción del Sector Agrario declarando interés prioritario la inversión y el desarrollo del sector agrario.

Posteriormente se reglamente la Ley mediante Decreto Supremo N° 049-2002 publicado el 11.09.2002.

Es preciso señalar que también son aplicable a la actividad acuícola los beneficios tributarios señalados en la Ley 27360 (Impuesto a la Renta e IGV).

#### **1. Sujetos beneficiarios**

Pueden acogerse al beneficio siempre y cuando se realicen alguna de las siguientes actividades:

- Desarrollen cultivos y/o crianzas, excepto la industria forestal;
- Actividades agroindustriales, cuando utilicen principalmente productos agropecuarios fuera de la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, excepto las relacionadas con trigo, tabaco, semillas oleaginosas, aceites y cerveza (Mediante Decreto Legislativo N° 1035, publicado el 25 de

junio del 2008 se precisó que esta actividad también se encuentran comprendidas en los alcances de la Ley 27360).

- Desarrollen actividades acuícolas.

Se entenderá que el beneficiario realiza principalmente la actividad de cultivo, crianza y/o agroindustrial, cuando los ingresos netos por otras actividades no comprendidas en los beneficios establecidos por la Ley, se presume que no superarán en conjunto, el veinte por ciento (20%) del total de sus ingresos netos anuales proyectados.

El Artículo 1º del Decreto Supremo N° 065-2002-AG, publicado el 30-12-2002, precisa que la actividad agroindustrial comprendida dentro de los alcances de la presente Ley, es aquella actividad productiva que se encuentra incluida en el Anexo del Decreto Supremo N° 007-2002-AG, aun cuando sea efectuada por persona distinta al beneficiario.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 007-2002-AG, las actividades agroindustriales incluidas en este beneficio son las correspondientes a los CIU 1511-4, 1513-0, y 1542-0

En virtud a lo señalado en el artículo 3º de la Ley N° 28852 Ley de promoción de la inversión privada en reforestación y agroforestería, Para los efectos de la aplicación de la Ley N° 27360, entiéndase a las actividades de reforestación como cultivos (Sunat, 2014).

## 2.2.2 Beneficios y vigencia

Los Beneficios establecidos en las Leyes N° 27360 y N° 27460 se detallan a continuación:

Tabla 01. Beneficios tributarios.

Beneficios	Actividad Agraria	Actividad Agroindustrial	Actividad Acuícola
Tasa de 15% sobre la renta de tercera categoría del Impuesto a la Renta	Si	Si	Si
Exoneración del IES (1) aplicable a las remuneraciones de los trabajadores que laboren para empleadores de la actividad agraria bajo relación de dependencia.	Si	Si	Si
Seguro de Salud Agrario (Reciben todas las prestaciones del Seguro Social de Salud y el aporte es del 4% de las remuneraciones.	Si	Si	Si
La aplicación de una tasa especial de depreciación de 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego que realicen los beneficiarios durante la vigencia de la Ley.	Si	Si	No
Los beneficiarios que se encuentren en la etapa pre productiva de sus inversiones, podrán recuperar el IGV e IPM pagados por las operaciones de importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos prestación de servicios y contratos de construcción, siempre que se utilicen directamente en la etapa pre productiva, la cual no podrá exceder de 5 años	Si	Si	No

Fuente: Informe SUNAT (2014)

(1) El IES derogado a partir del 01/12/2001 por Artículo Único de la Ley N° 28378, publicada el 10-11-2004

(2) **Recuerde que**

La vigencia de los beneficios otorgados mediante la Ley N° 27360 se han ampliado mediante la Ley N° 28810 hasta el 31 de diciembre de 2021.

La vigencia de los beneficios otorgados mediante Ley N° 27460 se han establecido hasta el 31 de diciembre de 2010.

(3) Base Legal: Ley N° 27360 y Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 049-2002-AG

### **Obligaciones**

Para gozar de los beneficios tributarios establecidos, las personas naturales o jurídicas, deberán estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias. Se entiende que no están al día en el pago de sus obligaciones tributarias y por lo tanto pierden los beneficios otorgados, cuando durante el período de vigencia de la Ley, incumplan el pago de tres (3) obligaciones tributarias corrientes, consecutivas o alternadas en el ejercicio por el cual se acogió. Para este efecto no se entenderá como incumplimiento cuando el pago se efectúe dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a su vencimiento.

La pérdida de los beneficios tributarios otorgados por la Ley N° 27360, ante el incumplimiento de la condición de estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias con la SUNAT, opera automáticamente, sin que para ello se requiera el pronunciamiento de la Administración (Ver Informe N° 227-2005-SUNAT/2B0000)

### **Acogimiento**

Para el acogimiento a los beneficios de la Ley de Promoción del Sector Agrario el beneficiario deberá presentar el formulario 4888 en dos (2) ejemplares: original y copia, ante la dependencia de SUNAT que corresponda a su domicilio fiscal.

### **Fiscalización del acogimiento – Ley N° 27360**

Para la fiscalización correspondiente, la SUNAT podrá solicitar al Ministerio de Agricultura la calificación técnica respectiva, referida a las actividades que desarrollan los beneficiarios, la

misma que será remitida dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes de efectuada la solicitud. Si se constatará la falsedad de la información proporcionada, al acogerse a la Ley; o si al final del ejercicio no se cumpliera con lo señalado en el numeral 1 del Artículo 2 del reglamento, se considerará para todo efecto como no acogido. Para lo cual la SUNAT emitirá la resolución correspondiente. En estos casos, los contribuyentes estarán obligados a regularizar la declaración y el pago de los tributos omitidos durante el ejercicio gravable, más los intereses y multas correspondientes, según lo previsto en el Código Tributario (Ley N° 29972 - Inclusión de productores agrarios a través de cooperativas).

### **2.2.3 Desarrollo Económico**

#### **2.2.3.1 Teoría**

##### **- Teoría de la Dependencia**

Las bases de la teoría de la dependencia surgieron en 1950 como resultado, entre otros, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Uno de los autores más representativos fue Raúl Prebisch. El punto principal del modelo Prebisch es que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario:

Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias. 2. Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional.

Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional.

Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales; 5. Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica en particular y en naciones en desarrollo en general.

Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores.

Desarrollar un sistema seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos.

Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos (Ver Bodenheimer, 1970). La propuesta de Prebisch y de la CEPAL fue la base de la teoría de la dependencia a principios de los años 50. (Prebisch, 1950). Sin embargo, algunos autores como Falleto & Dos Santos argumentan que las propuestas de desarrollo de la CEPAL fracasaron y que es en medio de estas condiciones en donde surge, propiamente, la teoría de la dependencia. A finales de la década de los cincuenta y mediados de la década de los sesentas se publicó este modelo teórico más elaborado. Entre los principales autores de la teoría de la dependencia tenemos a: Andre Gunder Frank, Raul Prebisch, Theotonio Dos Santos, Enrique Cardoso, Edelberto Torres-Rivas, y Samir Amin. (Prebisch, 1950).

La teoría de la dependencia combina elementos neo-marxistas con la teoría económica keynesiana (ideas económicas liberales que surgieron en Estados Unidos y Europa como respuesta a la depresión de los años 20). A partir del enfoque económico de Keynes, la teoría de la dependencia está compuesta por 4 puntos fundamentales:

- a) Desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales.
- b) Reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola.
- c) Incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional.
- d) Promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país. (Dos Santos, 1971) Foster-Carter (1973) encuentra tres diferencias fundamentales entre el Marxismo ortodoxo clásico y el neo-marxismo, siendo el segundo el que provee una base para la teoría de la dependencia.

Primero, el enfoque clásico se centra en el análisis del papel de los monopolios extendidos a escala mundial, mientras que el centro del neo-marxismo es proveer una visión desde las condiciones periféricas.

Segundo, el movimiento clásico previó la necesidad de una revolución burguesa en la introducción de procesos de transformación; desde la perspectiva de neo-marxista y basándose en las condiciones actuales de los países del Tercer Mundo, es imperativo "saltar" hacia una revolución social, principalmente porque se percibe que la burguesía nacional se identifica fuertemente con posiciones de élite y de la metrópoli más que con posiciones nacionalistas.

Los nuevos estudios de la teoría de la dependencia incluyen los de Cardoso (1979) y a Falleto (1980). Estos autores toman en cuenta las relaciones de los países en términos de sus niveles sistémicos (externos) y sub-sistemáticos (internos), y cómo estas relaciones pueden ser transformadas en elementos positivos para el desarrollo de las naciones periféricas. Un punto importante de los nuevos estudios de dependencia es que mientras que la posición ortodoxa de la dependencia no acepta la autonomía relativa del gobierno de las élites poderosas, los nuevos autores de esta escuela reconocen un margen de acción de los gobiernos en el sentido de darles espacio para perseguir su propia agenda. Estos argumentos se incluyen principalmente de los trabajos de Nikos Poulantzas.

### **- Teoría de los Sistemas Mundiales**

La nueva forma que el capitalismo estaba tomando en el mundo, especialmente en la década de 1960, fue un elemento central del cual surgió la teoría la teoría de los sistemas mundiales. Al comienzo de la década de los sesentas, los países del Tercer Mundo desarrollaron nuevas condiciones sobre las cuales

intentaron elevar sus estándares de vida y mejorar sus condiciones sociales. Estas nuevas condiciones estaban relacionadas con el hecho de que los sistemas internacionales financieros y de intercambio tenían cada vez menos influencia. Básicamente estas nuevas circunstancias económicas internacionales hicieron posible que un nuevo grupo de investigadores radicales bajo el liderazgo de Immanuel Wallerstein llegaran a la conclusión de que habían nuevas actividades en la economía capitalista mundial que no podían ser explicadas dentro de los confines de la teoría de la dependencia. Wallerstein es considerado uno de los pensadores más importantes de este campo teórico. Al principio de su carrera estudió los problemas de desarrollo que enfrentaban los países africanos recién independizados tomando en cuenta las nuevas condiciones económicas y políticas mundiales de la década de los sesentas (Bergesen, 1984). Wallerstein y sus seguidores reconocieron que hay condiciones mundiales que operan como fuerzas determinantes especialmente para países pequeños y subdesarrollados, y que el nivel de análisis de estado-nación ya no es la categoría adecuada para estudiar las condiciones de desarrollo, particularmente en regiones del Tercer Mundo. Los factores que tuvieron mayor impacto en el desarrollo interno de países pequeños fueron el nuevo sistema de comunicaciones mundiales, los nuevos mecanismos de comercio mundial, el sistema financiero internacional, y la transferencia de conocimientos y vínculos militares. Estos factores han creado su propia dinámica a niveles internacionales, al mismo tiempo que estos elementos interactúan con los aspectos internos de cada

país (Wallerstein, 1987) Los principales supuestos de la teoría de los sistemas mundiales establecen que:

a) Hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas. Esta escuela reconoce que generalmente se le da una mayor atención al desarrollo individual de cada una de estas disciplinas que a la interacción entre ellas, y cómo estas interacciones afectan en términos reales las condiciones nacionales de una sociedad dada.

b) En vez de dirigir el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales.

c) Es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista. Por ejemplo, desde la perspectiva de la economía política el enfoque se basa en las condiciones del sistema capitalista durante la revolución industrial en el Reino Unido. Hubo evidencia concreta para apoyar la libre competencia, patrones más productivos dentro del sector industrial, y de amplios grupos de poblaciones que proveían mano de obra a las fábricas recién establecidas. (Wallerstein, 1977).

Las principales diferencias entre la aproximación de los sistemas mundiales y los estudios de dependencia son:

a) La unidad de análisis de la teoría de la dependencia es al nivel de la nación-estado, para teoría de los sistemas mundiales es el mundo mismo con sus diferentes esferas de acción como unidades referenciales.

b) Respecto a metodología, la escuela de la dependencia da por sentado que el modelo histórico-estructural es el del auge y la caída de los estados naciones, el enfoque de los sistemas mundiales mantiene la dinámica histórica de los sistemas mundiales dentro de sus ciclos rítmicos y tendencias.

c) La estructura teórica de la teoría de la dependencia es bimodal, se concentra en el centro y la periferia; de acuerdo con la teoría de los sistemas mundiales la estructura es trimodal, consiste del centro, la semi-periferia y la periferia.

d) En cuanto a la dirección del desarrollo, la escuela de la dependencia considera que este proceso es perjudicial generalmente; sin embargo, según la teoría de los sistemas mundiales, hay posibilidades de movilidad hacia arriba o hacia abajo dentro de la economía mundial.

d) El enfoque de la teoría de la dependencia se centra en la periferia; mientras que los teóricos de los sistemas mundiales se centran en la periferia así como también en el centro y en la semi-periferia. Dadas las características anteriormente nombradas, la teoría de los sistemas mundiales indica que la unidad de análisis central son los sistemas sociales, los cuales pueden ser estudiados en el ámbito interno o externo de un país. En este último caso el sistema social afecta diversas naciones y generalmente influye sobre una región entera.

Los sistemas mundiales más frecuentemente estudiados desde esta perspectiva teórica son los sistemas relacionados con la

investigación, aplicación y transferencia de tecnología básica y productiva; los mecanismos financieros y las operaciones de comercio internacional. En cuanto a los recursos financieros, esta teoría del desarrollo distingue entre inversión productiva e inversión especulativa. Las inversiones productivas son recursos financieros que refuerzan la producción manufacturera de un país en particular, mientras que las inversiones especulativas son más volátiles ya que generalmente generan ganancias rápidas en los mercados bursátiles, pero no le proveen al país una base sustentable que le permita alcanzar crecimiento a largo plazo. Cuando la teoría de los sistemas mundiales considera mecanismos de comercio, distingue entre transacciones directas, que son las que tienen un impacto mayor, más significativo e inmediato sobre un país; y aquellas operaciones que son transacciones comerciales indirectas. Entre estas últimas se tienen contratos de comercio futuro, además de especulaciones de costos de transporte, precios de combustibles, y predicciones de cosechas futuras cuando dependen de condiciones climáticas para obtener su productividad y rendimiento (Wallerstein, 1987).

#### - **Teoría de la Globalización**

La teoría de la globalización surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas. En este sentido esta perspectiva es parecida al enfoque de los sistemas mundiales. Sin embargo, una de las características fundamentales de la teoría de la globalización es que se centra y enfatiza aspectos culturales y económicos así como de comunicación a escala

mundial. Esta escuela argumenta que los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los vínculos económicos, financieros y políticos. En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo (Kaplan, 1993).

Los principales aspectos de la globalización son los siguientes:

a) Reconoce que los sistemas de comunicaciones globales ganan cada vez más importancia, y a través de este proceso los países interactúan más frecuentemente y con mayor flexibilidad, no sólo a nivel gubernamental sino también a nivel de la población.

b) Aunque los principales sistemas de comunicación operan dentro de países más desarrollados, estos mecanismos también se extienden a los países menos desarrollados. Este hecho incrementa la posibilidad de que grupos marginales en países pobres se puedan comunicar e interactuar dentro de un contexto global utilizando tecnología novedosa.

c) Los sistemas de comunicación modernos implican modificaciones estructurales importantes en los patrones económicos, sociales y culturales de los países. Referente a la actividad económica estos nuevos avances tecnológicos son cada vez más accesibles para las pequeñas empresas locales. Esta situación ha creado un ambiente distinto para realizar transacciones económicas, utilizar recursos productivos,

intercambiar productos, y aprovecharse de los "mecanismos monetarios virtuales". Desde una perspectiva cultural, los nuevos productos de comunicación unifican patrones de intercambio alrededor del mundo, por los menos en términos de transacciones económicas conforme a condiciones actuales.

d) Estos nuevos patrones de comunicación están afectando el nuevo concepto de minorías dentro de un país en particular. Aunque estas minorías no están completamente integradas en el nuevo sistema mundial de comunicación, las empresas grandes y las élites políticas de cada país son parte de esta interacción alrededor del mundo. Al final, las empresas y las élites políticas continúan siendo quienes toman las decisiones en los países en desarrollo.

e) Los elementos culturales dictarán la forma de las estructuras sociales y económicas en cada país. Las condiciones sociales son el resultado de los factores culturales y económicos dominantes de cada país. (Moore, 1993) Los principales supuestos que se extraen de la teoría de la globalización se resumen en tres puntos fundamentales. Primero, los factores culturales son los aspectos determinantes de las sociedades. Segundo, bajo las condiciones mundiales actuales no es importante utilizar a las naciones-estados como unidad de análisis ya que la comunicación global y los vínculos internacionales están haciendo a esta categoría menos útil. A medida de que haya una mayor estandarización de los avances tecnológicos una mayor cantidad de sectores sociales podrán conectarse con otros grupos alrededor del mundo. Esta

situación incluye a los grupos dominantes y no dominantes de cada país. La teoría de la globalización coincide con algunos elementos de la teoría de la modernización. Un aspecto en que ambas teorías coinciden es que la dirección principal del desarrollo debería ser aquella que emprendan los Estados Unidos y Europa. Estas escuelas afirman que los principales patrones de comunicación y las herramientas para lograr mejores estándares de vida se originaron en las regiones desarrolladas. En este punto es importante destacar la diferencia entre la perspectiva de la modernización la de la globalización. El primero sigue una posición más normativa, ya que trata de resolver el asunto del desarrollo; el segundo refuerza su carácter como una perspectiva "positiva" más que una posición normativa. (Potes, 1992) Con base en las anteriores similitudes, es posible afirmar que ambas teorías – modernización y globalización- coinciden en el carácter básicamente etnocéntrico de sus planteamientos. Ambas posiciones enfatizan el hecho de que el camino hacia el desarrollo se origina y debe ser seguido en términos de los modelos de los Estados Unidos y Europa. Los defensores de la globalización argumentan que esta circunstancia es una realidad en términos de la influencia que se deriva de las redes de comunicación y de la difusión de los valores de países más desarrollados.

La teoría de la globalización y la de los sistemas mundiales toman en cuenta los cambios económicos en la estructura y las relaciones mundiales más recientes que han ocurrido en los últimos años, principalmente lo siguiente:

1. Especialmente luego de marzo de 1973, los gobiernos de los países más desarrollados comenzaron a funcionar con mecanismos de tipo de cambio más flexibles. Esta situación permitió acelerar la tasa de movimiento de capital entre los centros financieros, bancos internacionales y mercados de valores del mundo.

2. Desde mediados de los setentas, las transacciones comerciales comenzaron a basar sus especulaciones en el valor futuro de sus productos, lo que ha sido reforzado por el uso más flexible de la tecnología, computadoras y sistemas de comunicación modernos.

3. La revolución de las computadoras a lo largo de la década de los ochentas hizo posible realizar cálculos y transacciones más rápidas relacionadas con valores del tipo de cambio y de las inversiones, lo cual fue reforzado por el uso del facsímil.

4. Durante la década de los noventas el desafío más grande deriva del uso del "internet" o la red, el cual ha permitido una comunicación más rápida y expansiva. El "internet" ha incrementado cada vez las condiciones de revitalizar el carácter de "Economía virtual" en diversos mercados específicos. Bajo las condiciones actuales los principales aspectos que estudia el enfoque de la globalización son los siguientes:

a) Conceptos, definiciones y evidencia empírica relacionados con las variables culturales y su cambio en el ámbito regional, nacional y global.

- b) Maneras específica de adaptar la "sociología comprensiva" y "expansiva" a la atmósfera actual de "aldea global".
- c) Interacciones entre los diferentes niveles de poder entre países, y desde ciertos sistemas sociales que funcionan en alrededor del mundo.
- d) Determinación de los mecanismos y procesos mediante los cuales los patrones de comunicación afectan las minorías dentro de cada sociedad.
- e) El concepto de autonomía del estado enfrentado a la flexibilidad creciente de herramientas de comunicación y vínculos económicos que están haciendo obsoleta la efectividad previa de las decisiones económicas nacionales; y
- f) Cómo está afectando la integración económica y social a los acuerdos regionales y multilaterales.

#### **2.2.3.2 Definición**

El concepto de desarrollo como riqueza surge originalmente dentro del marco de la filosofía individualista y liberal del Derecho y del Estado, que tuvo mucha difusión durante el siglo XVIII: la idea de riqueza se refiere, en efecto, a una situación potencial óptima que podría llegar a alcanzarse, o a la que se tendería como límite, si la sociedad se organizara de acuerdo con un orden individualista "natural", de manera tal que nada obstaculizara un aprovechamiento óptimo de los recursos de que dispone (García de la Sienra , 1990).

El desarrollo económico es el aumento persistente del bienestar de una población. Sin crecimiento económico no hay desarrollo económico y viceversa (Salguero, 2006).

### **2.2.3.3 Indicadores del desarrollo económico**

#### **- Competitividad e Innovación**

Se debe ser consciente de la dificultad que supone el que todos los productos de una empresa sean competitivos, o que todas las empresas del sector lo sean, y mucho más si se piensa en términos de país o región. Por Otra parte, las medidas para instaurar aquellos factores o cualidades que conduzcan al logro del objetivo “ser competitivos”, son diferentes, y entran en ámbitos de decisiones distintos dependiendo de quién realice el análisis de competitividad.

No es fácil establecer el concepto de competitividad sin embargo se puede afirmar que ser competitivo es un resultado, que se obtiene cuando al ofrecer un producto o servicio al cliente, este coincide con su voluntad al pagar el precio para adquirirlo, y eso sucede en forma rentable y duradera para quien lo ofrece. (García & Serrano, 2005).

Es por eso que, no resulta difícil, a partir de aquí, comprender por qué la competitividad ha estado vinculada, según épocas, a diferentes aspectos. La calidad ha constituido durante largo tiempo el paradigma de la competitividad y, al igual que ella, el foco de atención para obtener competitividad desde la producción, al marketing, la dirección estratégica, la gestión de

los recursos humanos, la gestión del conocimiento, la gestión de innovación y nuevas tecnologías etc. En esa evolución al igual que con la calidad, los que han sido capaces de alcanzar un estándar han ido sucumbiendo, y siempre para lo que sobrevivieron surgió un nuevo reto. Reto, superación, y nuevamente otro reto (García & Serrano, 2005).

La esencia de la competitividad no se encuentra en visionar el futuro sino en tener una posición activa y creadora en el presente, de manera que la empresa aprende y evoluciona a la vez que su entorno cambia.

Por lo tanto, se trata de ser activos en la innovación del producto, en la gestión, y en la explotación de las ideas innovadoras que surgen de la propia empresa así como en la adaptación de las que surgen en su entorno sin que, por ello, se rompa la coherencia de la propia empresa. Y puesto que todo esto deberá instituirse como cultura de la empresa, deberá instalarse de forma permanente la capacidad de adaptabilidad.

Por lo antes referido, la competitividad es la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo (productividad), y la productividad de los otros oferentes del mercado. El concepto de competitividad se puede aplicar tanto a una empresa como a un país (García & Serrano, 2005).

Por ejemplo, una empresa será muy competitiva si es capaz de obtener una rentabilidad elevada debido a que utiliza técnicas de producción más eficientes que las de sus competidores, que le permiten obtener ya sea más cantidad y/o calidad de productos o servicios, o tener costos de producción menores por unidad de producto (García & Serrano, 2005).

### - **Eficacia y Eficiencia**

La eficiencia es definida como la capacidad de reducir al mínimo los recursos utilizados para alcanzar los objetivos de la organización, es decir “Hacer correctamente las cosas” (Domínguez, 2009). Entonces podríamos decir que es lograr las metas propuestas con el nivel de calidad deseado al menor costo posible.

Primero se debe ser efectivos para luego ser eficientes, ya que podemos llegar a ser los más eficientes posibles pero soportados siempre en la eficacia, y que la misma es la clave del éxito para las organizaciones. Sin poder lograr por lo menos lo que nos proponemos, no seremos eficaces y sin esto no pueden sobrevivir las empresas a lo largo del tiempo.

En los tiempos actuales las empresas que aún continúan en los diferentes mercados han logrado un grado de eficiencia, pero a su vez, a medida que avanza el desarrollo se introducen más competidores, y si a la vez se suma entre otros factores la situación de crisis que estamos viviendo, se requiere no sólo que debemos ser eficaces, sino también que importa mucho el ser eficiente y mantener una mejora continua. Más aún,

podríamos asegurar que en términos generales, aquellas empresas que no lleguen a ser eficientes sostenidamente en medio de cualquier crisis económica y mundial, permanecerán poco tiempo en el mercado.

Por lo tanto la eficiencia no sólo debe ser aplicada en el área operativa de la empresa, sino también, en todas las demás áreas, es decir, hacerlo eficientemente; en donde no sólo se debe controlar los materiales, herramientas e insumos sino también el impacto en la operación del negocio como por ejemplo: El tiempo que dura la producción parada.

Entonces se puede decir que no debe enfocarse solamente en el pasado, sino también en lo que falta por cambiar que es el futuro. Es decir, que debemos enfocarnos en lo que no ha cambiado para predecir los cambios futuros, lo cual se puede hacer al establecer mediciones, tendencias y acciones correctivas, lo cual generaría una actitud proactiva y que tomaría en cuenta lo que es ser eficiente y evitar situaciones de crisis o adelantarse a ellas.

Para ser eficiente una empresa que haya sido exitosa no debe quedarse contemplando ese éxito sino que debe monitorear el mercado y su nivel de participación en el mismo constantemente, para innovar y mantener o incrementar su participación en el mismo. Una de las prioridades es buscar formas de eficientizar más los procesos y esto debemos hacerlo ya sea con recursos internos o contratados.

Hay muchas formas de ser más eficientes pero esto lo dejaremos a cada empresa en particular. Es muy relevante para la gerencia el saber en qué dirección va la empresa y particularmente la eficiencia debe ser uno de esos parámetros críticos y estratégicos para lograr y mantener el éxito.

#### **- Rentabilidad**

La rentabilidad constituye el resultado de las acciones gerenciales, decisiones financieras y las políticas implementadas en una organización. Fundamentalmente, la rentabilidad está reflejada en la proporción de utilidad o beneficio que aporta un activo, dada su utilización en el proceso productivo, durante un período de tiempo determinado; aunado a que es un valor porcentual que mide la eficiencia en las operaciones e inversiones que se realizan en las empresas (Nava, 2009)

A través del análisis financiero se pueden determinar los niveles de rentabilidad de un negocio; pues, permite evaluar la eficiencia de la empresa en la utilización de los activos, el nivel de ventas y la conveniencia de efectuar inversiones, mediante la aplicación de indicadores financieros que muestran los efectos de gestionar en forma efectiva y eficiente los recursos disponibles, arrojando cifras del rendimiento de la actividad productiva y determinando si ésta es rentable o no.

Por su parte, el rendimiento sobre los activos está enfocado en medir la efectividad con que se utilizan los activos necesarios para el proceso de producción; esto se traduce en la proporción de las ganancias obtenidas por la empresa dada su inversión en

activos totales (activos circulantes + activos fijos). En tanto, el rendimiento sobre el capital muestra, en términos porcentuales, las ganancias generadas dado el capital aportado por los accionistas o propietarios del negocio.

Así, los indicadores de rentabilidad muestran los retornos netos obtenidos por las ventas y los activos disponibles, midiendo la efectividad del desempeño gerencial llevado a cabo en una empresa.

La rentabilidad es la capacidad que tiene algo para generar suficiente utilidad o beneficio; por ejemplo, un negocio es rentable cuando genera más ingresos que egresos, un cliente es rentable cuando genera mayores ingresos que gastos, un área o departamento de empresa es rentable cuando genera mayores ingresos que costos.

Pero una definición más precisa de la rentabilidad es que la rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, y la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

### **2.3 Definición de términos básicos**

#### **Auditoría Fiscal**

Se realiza con el objeto de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria de los contribuyentes.

**Base Imponible**

Valor numérico sobre el cual se aplica la alícuota o tasa del tributo.

**Capacidad Contributiva**

Aptitud que tienen una persona natural o jurídica para pagar impuestos y que está de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que cuenta.

**Carga Impositiva**

Cantidad que un contribuyente debe desembolsar para determinar y liquidar un impuesto.

**Código Tributario**

Es el conjunto de normas que establecen el ordenamiento jurídico-tributario.

**Contribuyentes**

Son las personas individuales, prescindiendo de su capacidad legal, según el derecho privado y las personas jurídicas, que realicen o respecto de las cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria.

**Declaración Jurada**

Manifestación bajo juramento comunicada a la Administración Tributaria, de hechos que pueden constituir base para la determinación de una obligación. Se presenta en la forma y lugares establecidos por leyes o reglamentos; generalmente mediante formularios recientemente por medios electrónicos.

### **Elusión Tributaria**

Consiste en la utilización de medios que utiliza el deudor tributario para obtener una reducción de la carga tributaria, sin transgredir la ley.

### **Hecho Generador**

También se le llama hecho imponible es el presupuesto establecido por la ley, para tipificar el tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria.

### **Impuesto**

Es el tributo que tiene como hecho generador, una actividad estatal general no relacionada concretamente con el contribuyente.

### **Impuesto Selectivo al Consumo**

Aquel que grava ciertas manifestaciones de servicios o consumo; así como el consumo de bienes considerados suntuarios.

### **Impuesto Sobre la Renta:**

Aquel que grava la renta a los ingresos percibidos por las personas y las sociedades o empresas.

### **Obligaciones formales**

Estas obligaciones formales tienen como objetivo permitir y facilitar el cumplimiento de la obligación sustancial, tanto así que hay obligaciones formales que de ser incumplidas, hacen imposible el cumplimiento de la obligación sustancial, convirtiéndose parte esencial del proceso.

### **Obligaciones sustanciales**

La obligación sustancial hace referencia a la obligación de tributar, de pagar un impuesto. La obligación formal hace referencia a los procedimientos que el obligado a cumplir con la obligación sustancial, debe realizar para dar cabal cumplimiento a su obligación sustancial.

### **Persona Jurídica**

Persona Jurídica es una empresa que ejerce derechos y cumple obligaciones a nombre de ésta. Al constituir una empresa como Persona Jurídica, es la empresa (y no el dueño) quien asume todas las obligaciones de ésta.

## **2.4 Sistema de Hipótesis**

### **2.4.1 Hipótesis General**

La influencia de la utilización de los beneficios tributarios en el Desarrollo Económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014, es significativa.

### **2.4.2 Hipótesis Específicas**

- a) El nivel de conocimientos de los beneficios tributarios influye significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014
- b) Las condiciones para acceder a los beneficios tributarios influye significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.
- c) Los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios influye significativamente en el desarrollo

económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

## 2.5 Sistema de Variables

Variables	Dimensiones
Beneficios tributarios (independiente)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de conocimiento de los beneficios tributarios</li> <li>- Condiciones para acceder a los beneficios tributarios</li> <li>- Procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios</li> <li>- Orientación sobre los beneficios tributarios por parte de la SUNAT</li> </ul>
Desarrollo económico (Dependiente)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competitividad</li> <li>- Innovación</li> <li>- Eficiencia</li> <li>- Rentabilidad</li> </ul>

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

### **3.1 Tipo de Investigación**

De acuerdo a la perspectiva de Mejía (2005), la investigación es de tipo básica, pues se lleva sin fines prácticos inmediatos, sino con el fin de incrementar el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza o de la realidad por sí mismo.

### **3.2 Diseño de Investigación**

Asimismo, de acuerdo al planteamiento de Hernández et al. (2014), se considera un estudio no experimental, transaccional o transversal.

### **3.3 Población y Muestra de Estudio**

#### **3.3.1 Población**

En esta investigación se utilizó la población o universo conformado por los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la región Tacna, siendo un total de 20.

Tabla 01. Padrón de Empresas Agrícolas – Región Tacna-(2014)

<b><u>PADRÓN DE EMPRESAS AGRÍCOLAS</u></b>				
<b>CIU</b>	<b>Ruc</b>	<b>Nombre RazonSocial</b>	<b>Distrito</b>	
<b>ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HOTALIZAS</b>				
1	1513	20325636603	AGROINDUSTRIA OLIVARERA PERU S.R.LTDA.	TACNA
2	1513	10404900256	VARGAS PEREZ CLAUDIA GABRIELA	TACNA
3	1513	20519907578	EXPORT AROMATICO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ALTO DE LA ALIANZA
4	1513	20535168823	EXPORT MEDICIS E.I.R.L.	CIUDAD NUEVA
5	1513	10005067745	CARRION OJEDA CARLOS ALBERTO	TACNA
6	1513	10091392718	KRUGER BARTON MARIA CAROLINA	TACNA
7	1513	10400446224	ALAVE ROMERO ROSA	TACNA
8	1513	20119175187	AGROINDUSTRIAS RIMCO S.A.	TACNA
9	1513	20119269327	AGROINDUSTRIAS CANEPA S.A.	TACNA
10	1513	20368268276	FUNDO S.A.	TACNA
11	1513	20410542634	ALIMENTOS PROCESADOS DEL OLIVO E.I.R.L.	TACNA
12	1513	20453217036	AGROINDUSTRIAS SAN PEDRO SOC.ANONIMA	TACNA
13	1513	20519582334	ALIMENTOS EL PADRINO E.I.R.L.	POCOLLAY
14	1513	20519830176	INDUSTRIAS LAGUSTINA S.R.L.	TACNA
15	1513	20519859743	ACEITUNAS TACNA E.I.R.L.	TACNA
16	1513	20519909945	OLIVA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	TACNA
17	1513	20520003518	AGROINDUSTRIAS LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GREGORIO ALBARRACIN
18	1513	20520016253	ASOCIACION AGROPECUARIA JOSE OLAYA	SANTA ROSA
19	1513	20532106436	DESCALS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS S.A.C.	TACNA
20	1513	20535055620	SAN JUAN AGROINDUSTRIAS E.I.R.L.	ALTO DE LA ALIANZA

Fuente: Ministerio de la Producción

### **3.3.2 Muestra**

Para el presente trabajo de investigación se utilizó una muestra censal, es decir, que se trabajó con toda la población, debido a que según Ramírez (1997) la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

## **3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

### **3.4.1 Técnicas de investigación**

#### **3.4.1.1 Encuesta**

Se utilizó la encuesta dirigido a los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la región Tacna, con la finalidad de analizar la influencia de la utilización de los beneficios tributarios en el nivel de competitividad de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

### **3.4.2 Instrumentos de investigación**

#### **3.4.2.1 Cuestionario**

Se utilizó la encuesta dirigido a los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la región Tacna, con la finalidad de analizar la influencia de la utilización de los beneficios tributarios en el nivel de competitividad de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

### **3.5 Técnicas de procesamiento de datos**

El procesamiento de datos se hará de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizarán:

- Microsoft Office Excel 2010, aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitarán el ordenamiento de datos.
- En lo que respecta a Microsoft Office Excel 2010: Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitirá configurar la matriz de sistematización de datos que se adjuntará al informe.
- Elaboración de tablas de frecuencia absoluta y porcentual, gracias a que Excel cuenta con funciones para el conteo sistemáticos de datos estableciéndose para ello criterios predeterminados.
- Elaboración de los gráficos circulares que acompañarán los cuadros que se elaborarán para describir las variables. Estos gráficos permitirán visualizar la distribución de los datos en las categorías que son objeto de análisis.
- Las tablas y gráficos elaborados en Excel, serán trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

#### **Análisis e interpretación de datos**

Procesamiento de los datos

El procesamiento de datos se hizo de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizarán: El soporte

informático SPSS 20.0 Para Windows paquete con recursos para el análisis descriptivo de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales;

Y Microsoft Office Excel 2010, aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitarán el ordenamiento de datos. Las acciones específicas en las que se utilizaran los programas mencionados son las siguientes:

En cuanto al SPSS 20.0 Para Windows

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADO Y DISCUSIÓN**

#### **4.1 PRESENTACIÓN**

En el presente capítulo se analizan y discuten los resultados obtenidos del proceso de recolección de información, mediante la estadística descriptiva, estableciéndose las frecuencias y porcentajes de éstos, exponiéndoles siguiendo el orden de presentación de las variables y sus indicadores. El análisis se desarrolla mediante la interpretación de las respuestas obtenidas en los cuestionarios aplicados, presentados por variables e indicadores, los mismos pueden ser observados en las tablas elaboradas para tal fin.

#### **4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

##### **4.2.1 ANALISIS DE TABLAS Y GRÁFICOS DE LAS VARIABLES**

a) **VARIABLE INDEPENDIENTE:** UTILIZACIÓN BENEFICIOS  
TRIBUTARIOS

Tabla 2

Utilización de los Beneficios Tributarios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Adecuado	1	5.0	5.0
Poco adecuado	13	65.0	70.0
Inadecuado	6	30.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

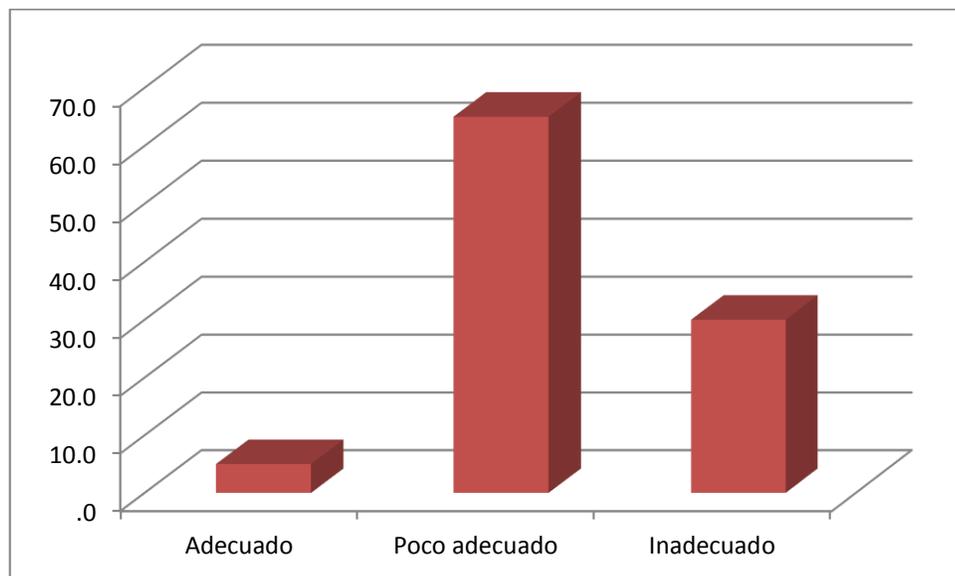


Figura 2. Beneficios tributarios

Fuente: Tabla 2

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que la utilización de los beneficios tributarios son adecuados. Asimismo, el 65% de los gerentes manifiestan que es poco adecuado y un 30% manifiestan que es inadecuado.

## **DIMENSIÓN: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS**

Tabla 3  
Nivel de conocimiento

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
adecuado	1	5.0	5.0
Poco adecuado	18	90.0	95.0
Inadecuado	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

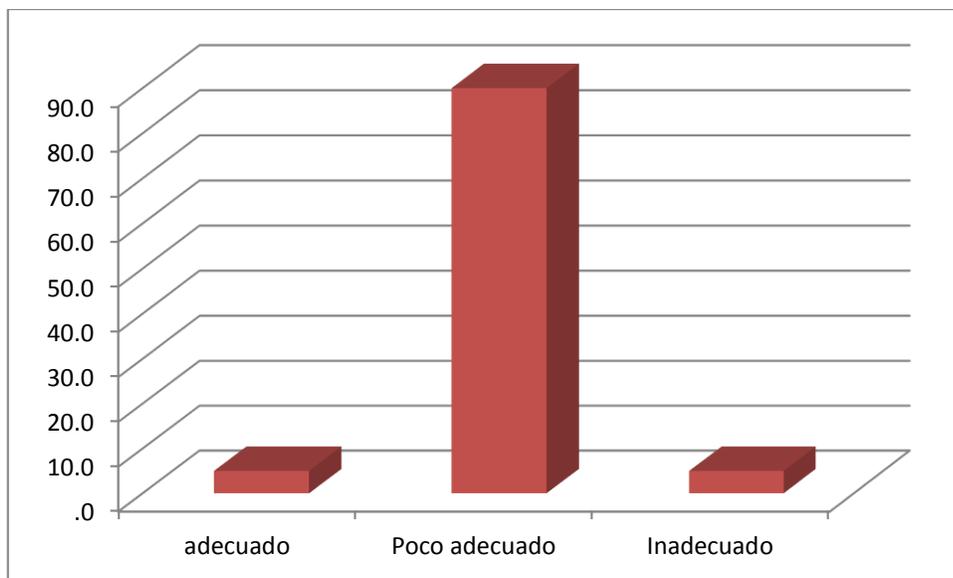


Figura 3. Nivel de conocimiento  
Fuente: Tabla 3

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que el nivel de conocimiento de los beneficios tributarios es adecuado. Asimismo, el 90% de los gerentes manifiestan que es poco adecuado y un 5% manifiestan que es inadecuado.

## **DIMENSIÓN: CONDICIONES PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS**

Tabla 4  
Condiciones para acceder a los beneficios tributarios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Adecuado	1	5.0	5.0
Poco adecuado	11	55.0	60.0
Inadecuado	8	40.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

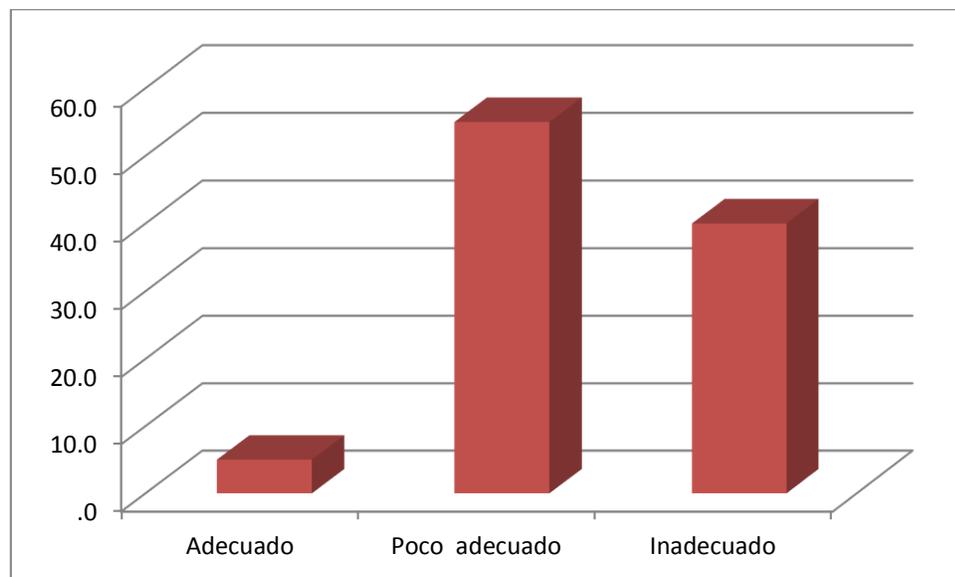


Figura 4. Condiciones para acceder a los beneficios tributarios  
Fuente: Tabla 4

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que las condiciones para acceder a los beneficios tributarios son adecuadas. Asimismo, el 55% de los gerentes manifiestan que es poco adecuado y un 40% manifiestan que es inadecuado.

**DIMENSION: PROCEDIMIENTOS PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS**

Tabla 5

Procedimientos para acogerse a los beneficios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Adecuado	1	5.0	5.0
Poco adecuado	13	65.0	70.0
Inadecuado	6	30.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

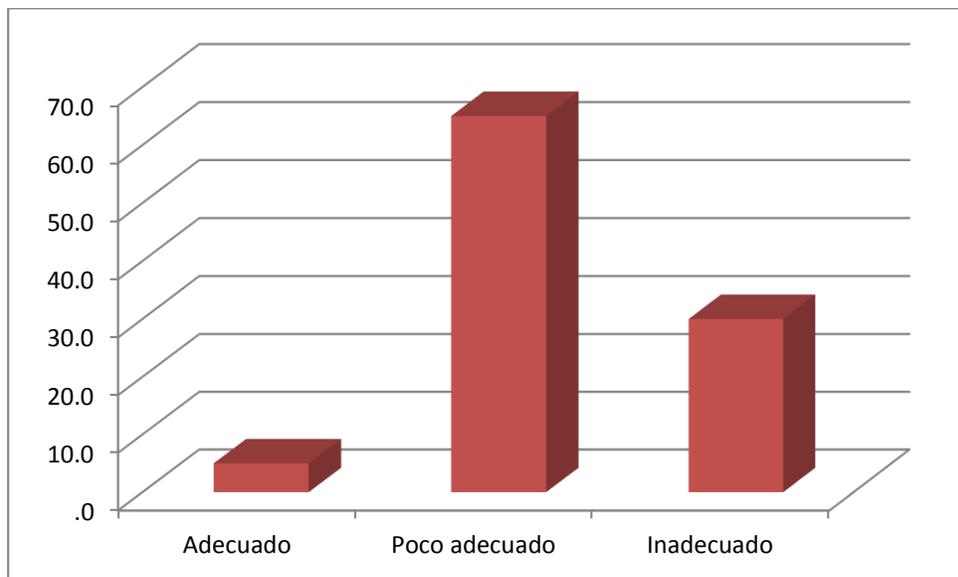


Figura 5. Procedimientos para acogerse a los beneficios

Fuente: Tabla 5

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que los Procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios son adecuados. Asimismo, el 65% de los gerentes manifiestan que es poco adecuado y un 30% manifiestan que es inadecuado.

**DIMENSION: ORIENTACION SOBRE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS POR PARTE DE LA SUNAT**

Tabla 6  
Orientación sobre los beneficios tributarios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
adecuado	3	15.0	15.0
Poco adecuado	11	55.0	70.0
Inadecuado	6	30.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

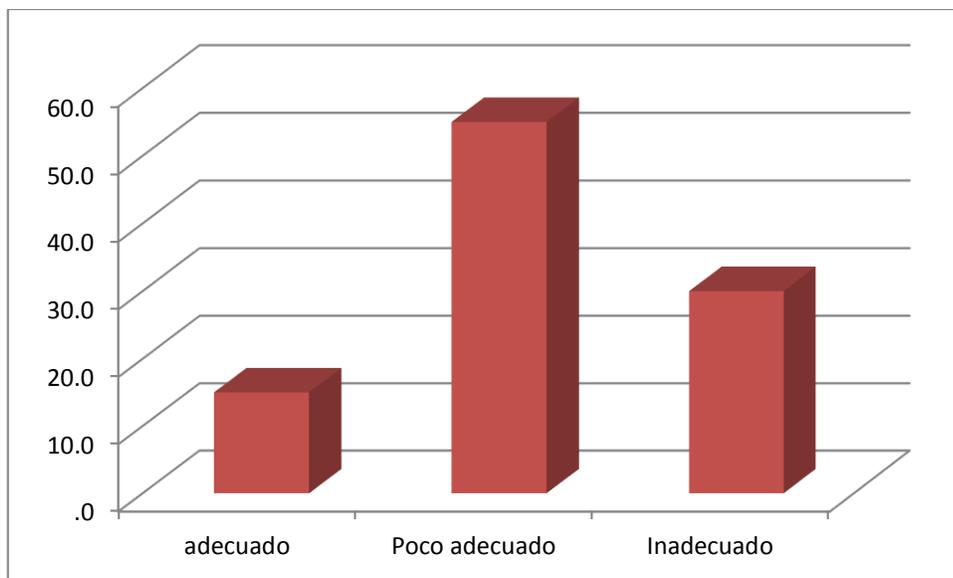


Figura 6. Orientación sobre los beneficios tributarios  
Fuente: Tabla 6

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 15% refieren que la Orientación sobre los beneficios tributarios es adecuada. Asimismo, el 55% de los gerentes manifiestan que es poco adecuado y un 30% manifiestan que es inadecuado.

## Conocimiento sobre la Ley 27360

Tabla 7  
Conoce usted sobre la Ley 27360

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	15.0	15.0
Poco de acuerdo	12	60.0	75.0
De acuerdo	4	20.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

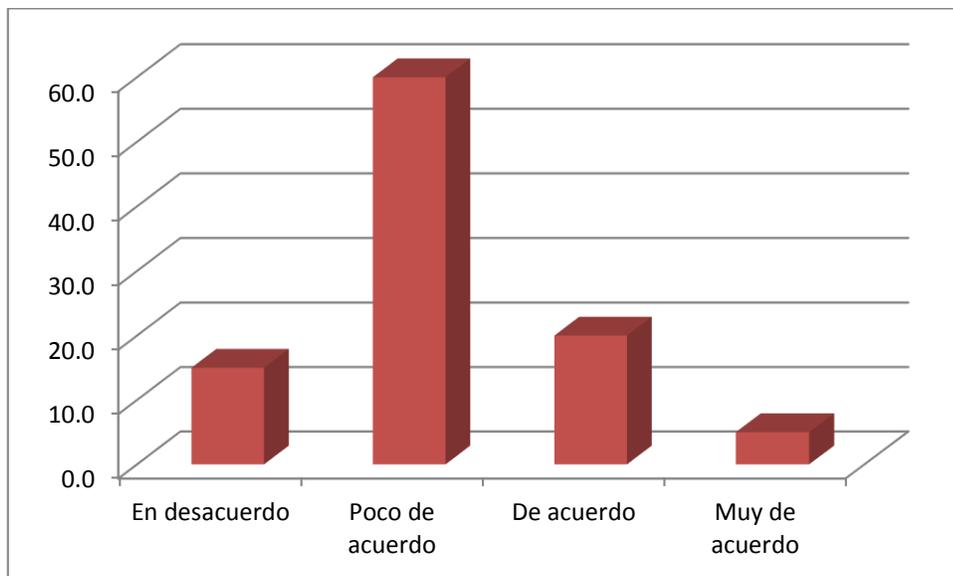


Figura 7. Conoce usted sobre la Ley 27360  
Fuente: Tabla 7

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 15% refieren que están en desacuerdo con la Ley 27360. Asimismo, el 60% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 20% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

## Conocimiento sobre sobre el D.S. 049-2002

Tabla 8  
Conocimiento sobre el D.S. 049-2002

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	11	55.0	65.0
De acuerdo	6	30.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

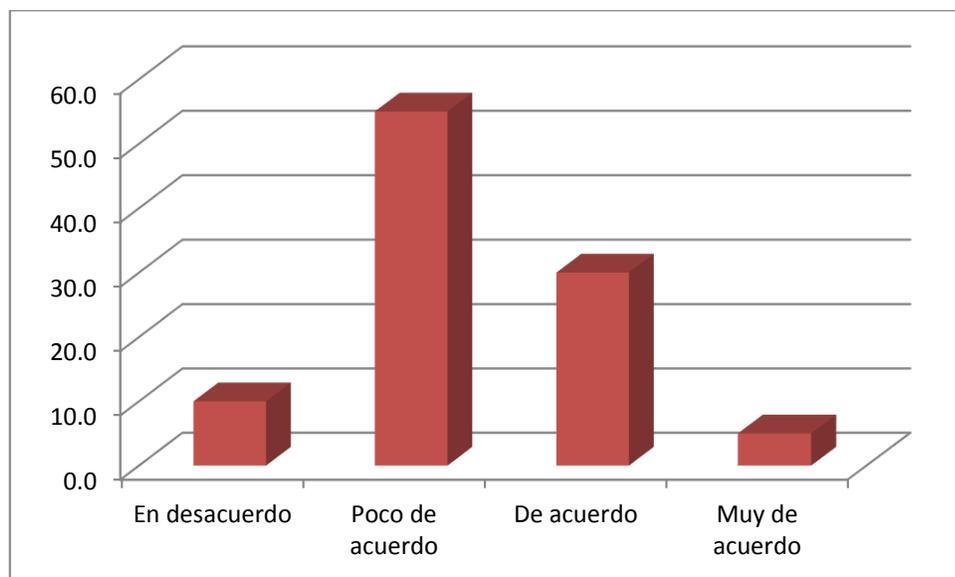


Figura 8. Conocimiento sobre el D.S. 049-2002

Fuente: Tabla 8

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 15% refieren que están en desacuerdo con el D.S. 049-2002. Asimismo, el 55% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 30% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Conocimiento sobre la tasa del 15% sobre la renta de tercera categoría del impuesto a la renta

Tabla 9  
Conocimiento sobre la tasa del 15% sobre la renta

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	12	60.0	65.0
De acuerdo	6	30.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

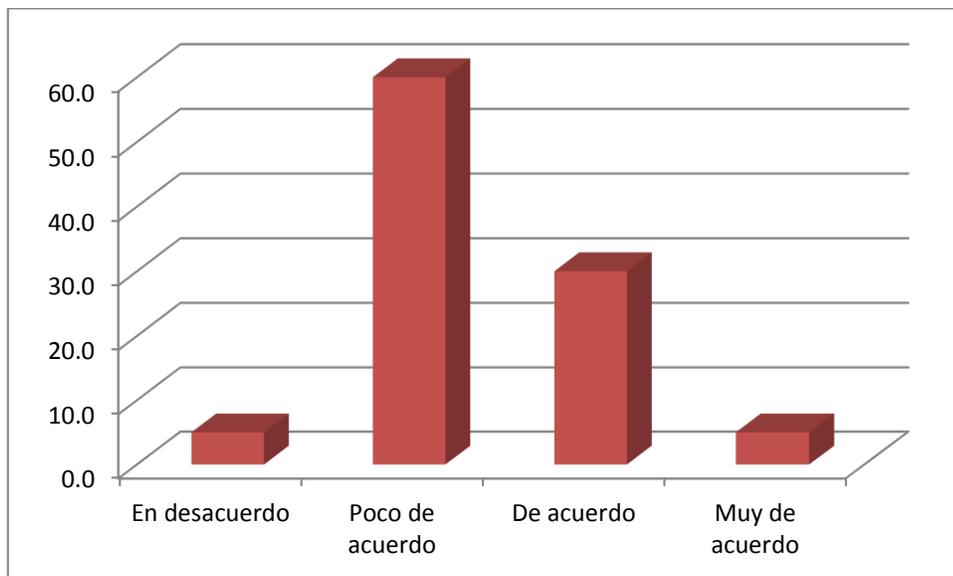


Figura 9. Conocimiento sobre la tasa del 15% sobre la renta  
Fuente: Tabla 9

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo sobre la tasa del 15% sobre la renta de tercera categoría del impuesto a la renta. Asimismo, el 60% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 30% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Conocimiento sobre los beneficios tributarios relacionados a las remuneraciones de los trabajadores

Tabla 10  
Conocimiento sobre los beneficios tributarios relacionados a las remuneraciones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	13	65.0	70.0
De acuerdo	5	25.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

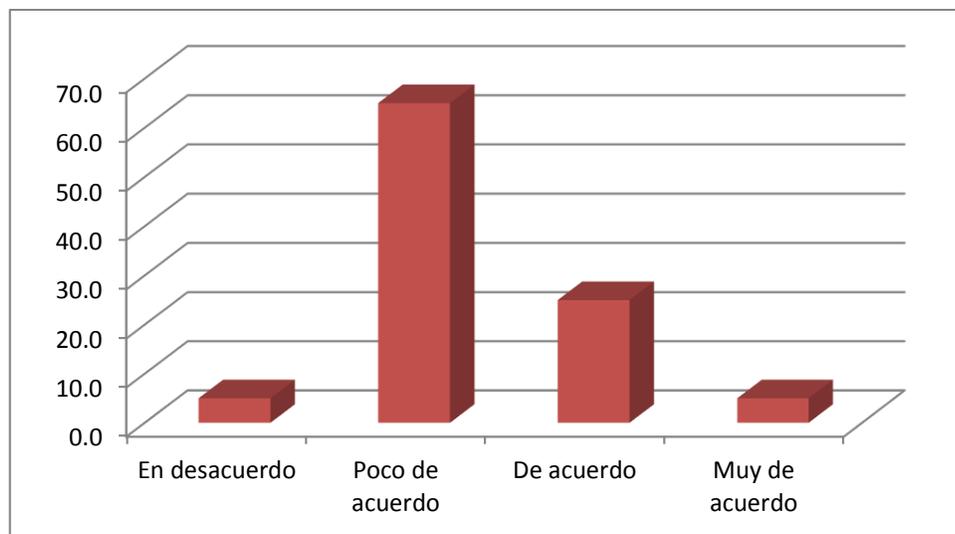


Figura 10. Conocimiento sobre los beneficios tributarios relacionados a las remuneraciones

Fuente: Tabla 10

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo sobre los beneficios tributarios relacionados a las remuneraciones de los trabajadores. Asimismo, el 65% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 25% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Conocimiento sobre los beneficios relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura.

Tabla 11  
Conocimiento sobre los beneficios relacionados a la aplicación de una tasa especial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	12	60.0	70.0
De acuerdo	4	20.0	90.0
Muy de acuerdo	2	10.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

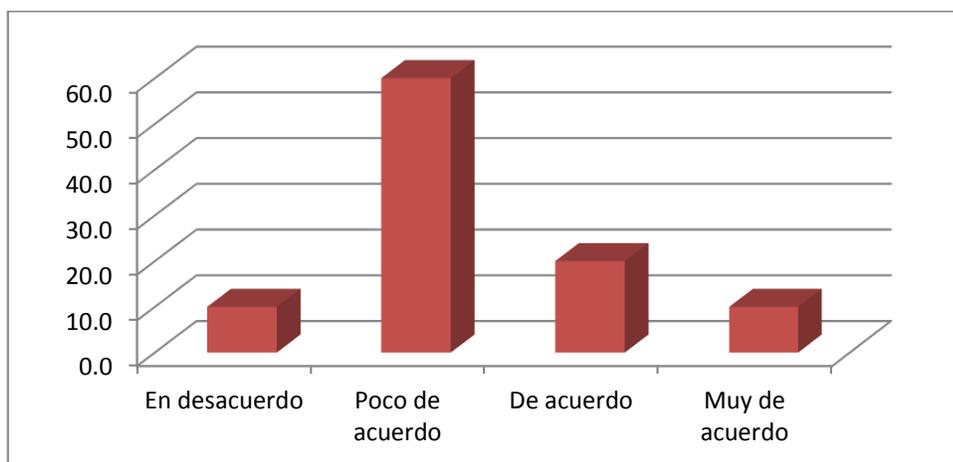


Figura 11. Conocimiento sobre los beneficios relacionados a la aplicación de una tasa especial

Fuente: Tabla 11

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo con los beneficios relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 60% anual. Asimismo, el 20% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 10% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Conocimiento sobre los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por las operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción.

Tabla 12  
Conocimiento sobre los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	9	45.0	50.0
De acuerdo	7	35.0	85.0
Muy de acuerdo	3	15.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

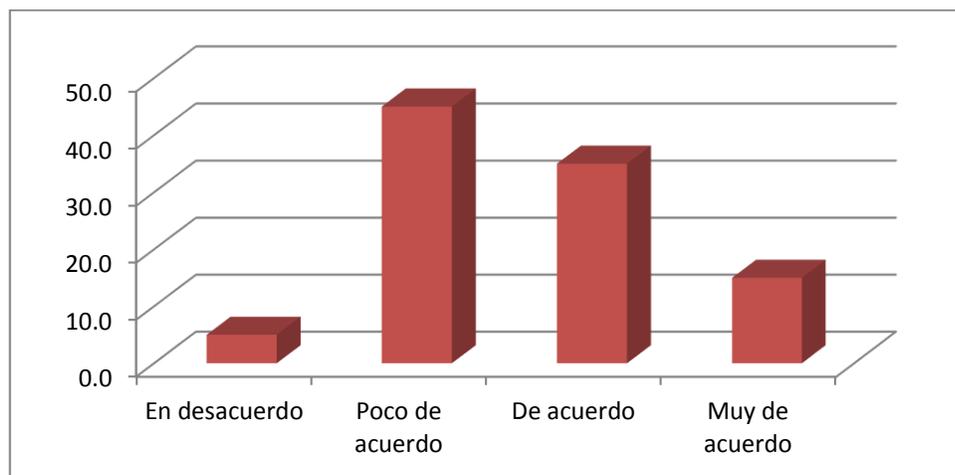


Figura 12. Conocimiento sobre los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM

Fuente: Tabla 12

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo con los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados. Asimismo, el 45% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 35% manifiestan que están de acuerdo y un 15% muy de acuerdo.

Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados con el impuesto a la renta son adecuadas.

Tabla 13  
Las condiciones para acceder al beneficio tributario

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	12	60.0	65.0
De acuerdo	5	25.0	90.0
Muy de acuerdo	2	10.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

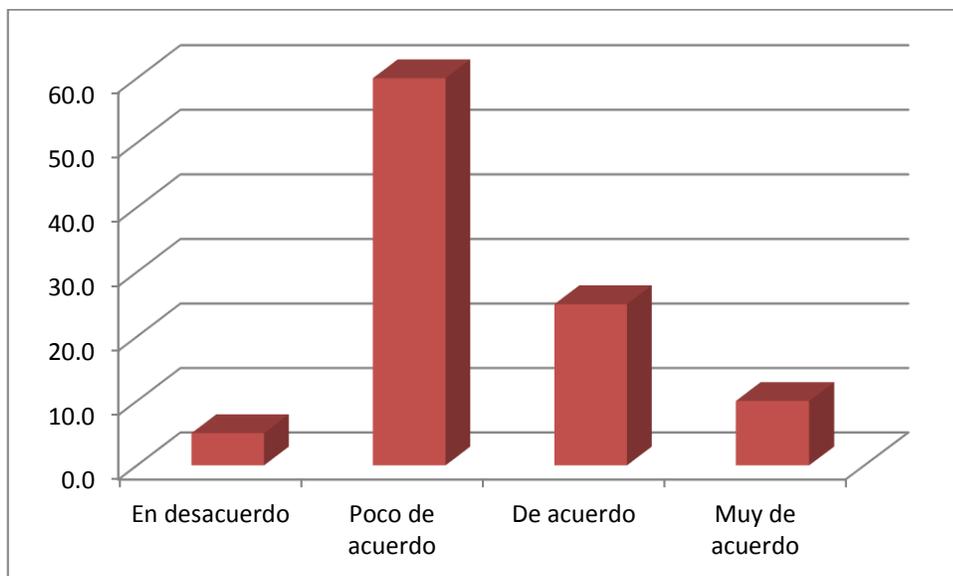


Figura 13. Las condiciones para acceder al beneficio tributario  
Fuente: Tabla 13

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo con las condiciones para acceder al beneficio tributario. Asimismo, el 60% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 25% manifiestan que están de acuerdo y un 10% muy de acuerdo.

Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionado a las remuneraciones de los trabajadores con adecuadas.

Tabla 14  
Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionado a las remuneraciones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	4	20.0	20.0
Poco de acuerdo	11	55.0	75.0
De acuerdo	4	20.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

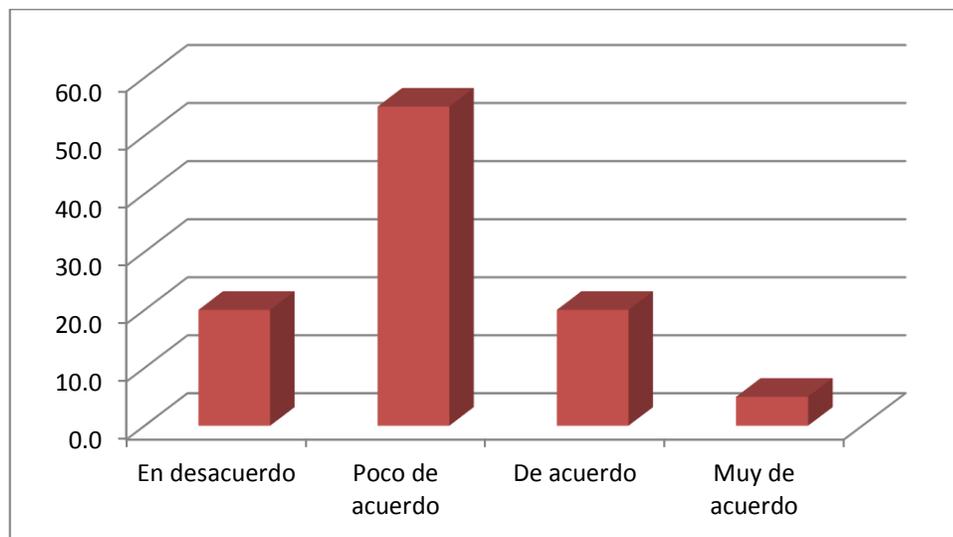


Figura 14. Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionado a las remuneraciones

Fuente: Tabla 14

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 20% refieren que están en desacuerdo con las condiciones para acceder al beneficio tributario. Asimismo, el 55% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 20% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son adecuadas.

Tabla 15  
Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	15.0	15.0
Poco de acuerdo	15	75.0	90.0
De acuerdo	1	5.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

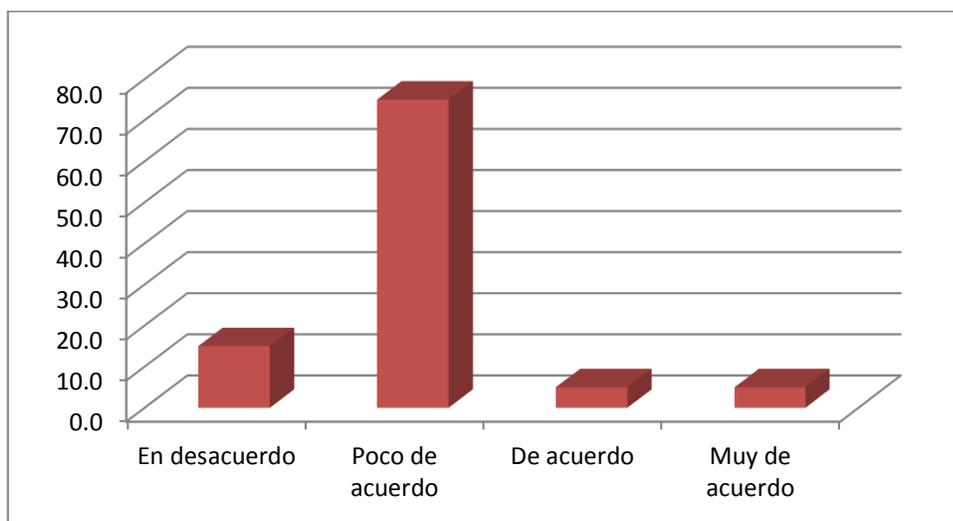


Figura 15. Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial

Fuente: Tabla 15

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 15% refieren que están en desacuerdo con las condiciones para acceder al beneficio tributario. Asimismo, el 75% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 5% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Las condiciones para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por las operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción, son adecuadas.

Tabla 16  
Las condiciones para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	12	60.0	70.0
De acuerdo	4	20.0	90.0
Muy de acuerdo	2	10.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

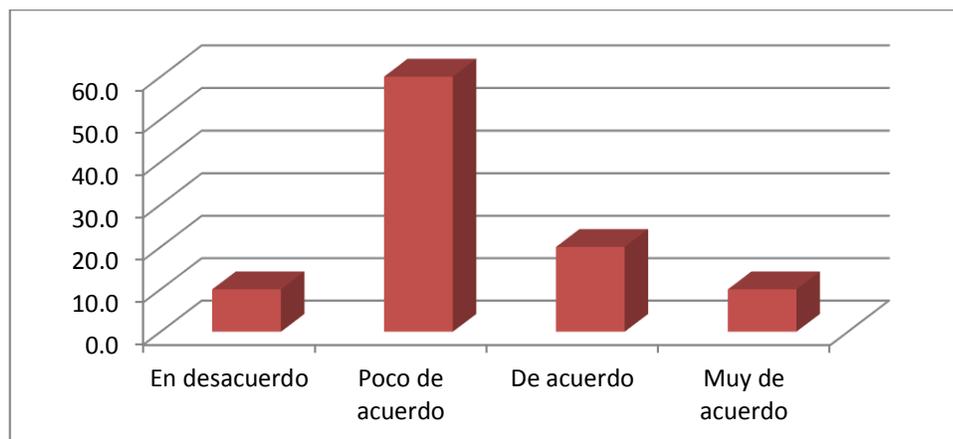


Figura 16. Las condiciones para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM

Fuente: Tabla 16

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo con las condiciones para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM. Asimismo, el 60% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 20% manifiestan que están de acuerdo y un 10% muy de acuerdo.

Los procedimientos para acogerse al beneficio tributario relacionado con el impuesto a la renta son eficientes.

Tabla 17  
Los procedimientos para acogerse al beneficio tributario relacionado con el impuesto a la renta

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	13	65.0	75.0
De acuerdo	4	20.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

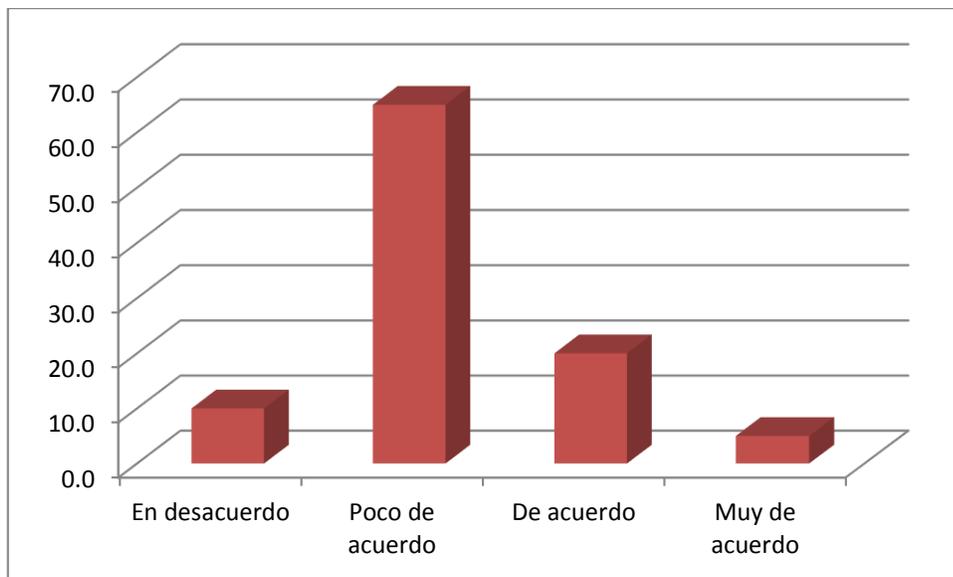


Figura 17. Los procedimientos para acogerse al beneficio tributario relacionado con el impuesto a la renta  
Fuente: Tabla 17

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo con los procedimientos para acogerse al beneficio tributario relacionado con el impuesto a la renta. Asimismo, el 65% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 20% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Los procedimientos para acogerse al beneficio tributario para acceder al beneficio tributario relacionado a las remuneraciones de los trabajadores son eficientes.

Tabla 18  
Los procedimientos para acogerse al beneficio tributario

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	15	75.0	85.0
De acuerdo	3	15.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

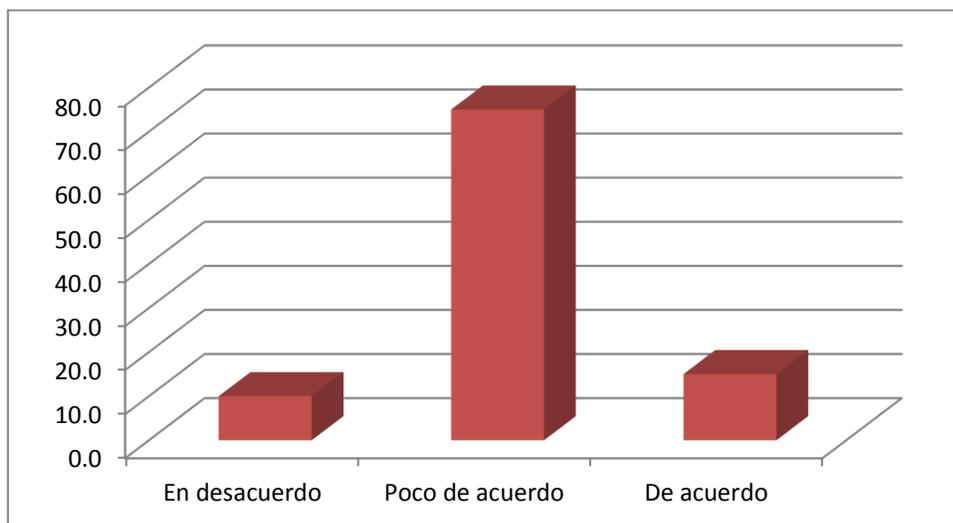


Figura 18. Los procedimientos para acogerse al beneficio tributario  
Fuente: Tabla 18

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo con los procedimientos para acogerse al beneficio tributario relacionado a las remuneraciones. Asimismo, el 75% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 15% manifiestan que están de acuerdo.

Los procedimientos para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son eficientes.

Tabla 19  
Los procedimientos para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	11	55.0	65.0
De acuerdo	6	30.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

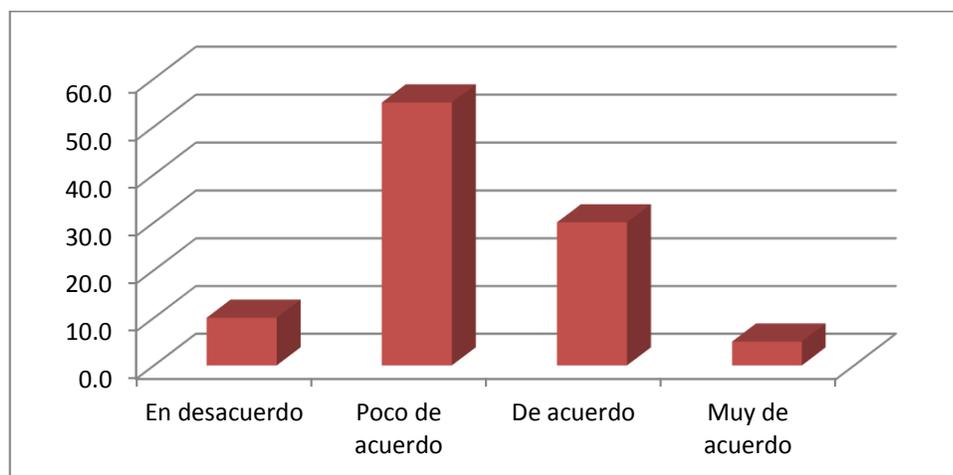


Figura 19. Los procedimientos para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial  
Fuente: Tabla 19

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo con los procedimientos para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 55%. Asimismo, el 30% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 5% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Los procedimientos para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por las operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción, son eficientes.

Tabla 20  
Los procedimientos para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	12	60.0	70.0
De acuerdo	4	20.0	90.0
Muy de acuerdo	2	10.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

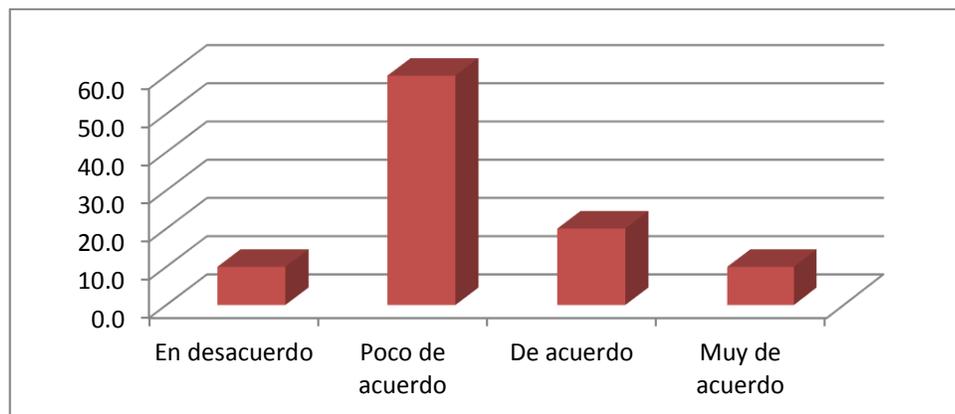


Figura 20. Los procedimientos para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM

Fuente: Tabla 20

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo con Los procedimientos para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM. Asimismo, el 60% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 20% manifiestan que están de acuerdo y un 10% muy de acuerdo.

La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionado con el impuesto a la renta, por parte de la SUNAT, son adecuadas.

Tabla 21  
La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	11	55.0	60.0
De acuerdo	7	35.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

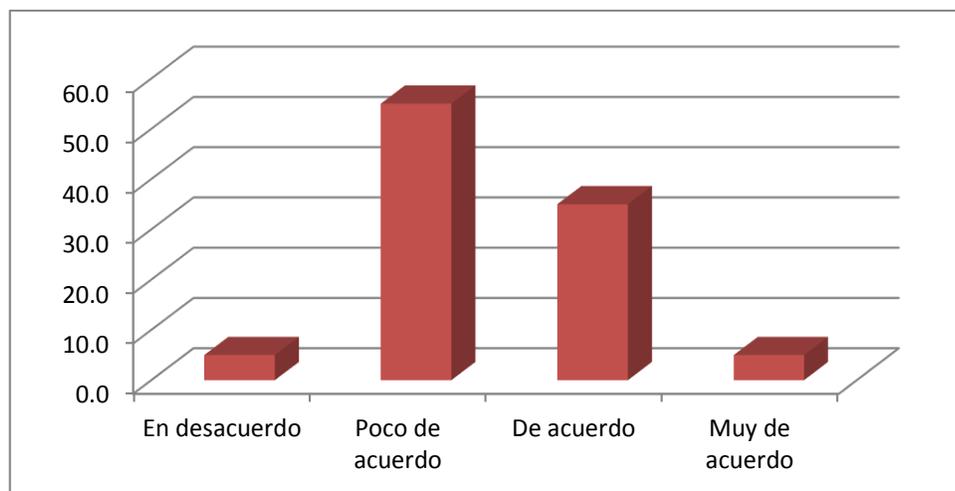


Figura 21. La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario

Fuente: Tabla 21

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo con la orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario. Asimismo, el 55% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 35% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son adecuadas por parte de la SUNAT, son adecuadas.

Tabla 22

La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	13	65.0	75.0
De acuerdo	4	20.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

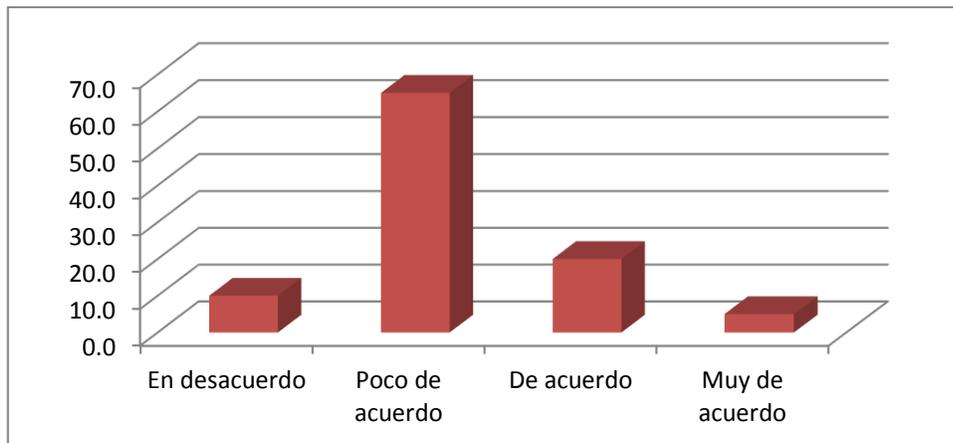


Figura 22. La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial

Fuente: Tabla 22

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo con La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario. Asimismo, el 65% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 20% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son adecuadas por parte de la SUNAT, son adecuadas

Tabla 23  
La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	14	70.0	80.0
De acuerdo	3	15.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

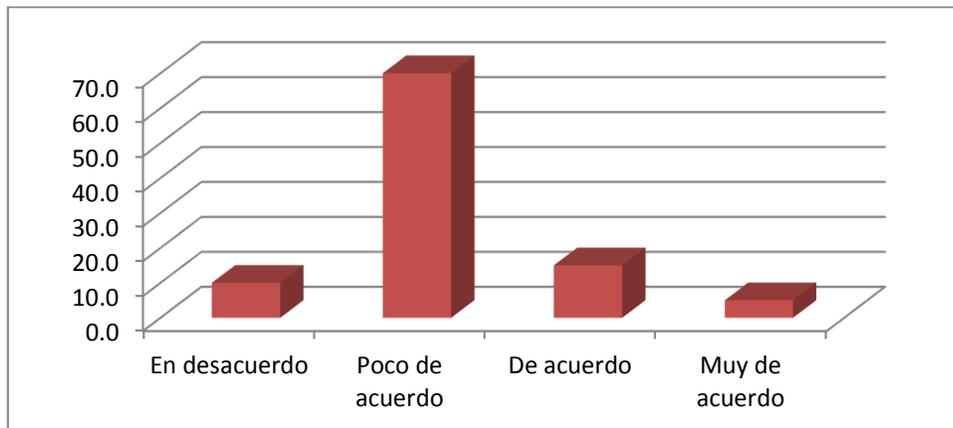


Figura 23. La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario

Fuente: Tabla 23

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo con la orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 70%. Asimismo, el 15% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 20% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

La orientación sobre las condiciones para acceder a los beneficios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por la operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción, por parte de la SUNAT son adecuadas.

Tabla 24  
La orientación sobre las condiciones para acceder a los beneficios relacionados a la recuperación del IGV e IPM

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	6	30.0	30.0
Poco de acuerdo	10	50.0	80.0
De acuerdo	3	15.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

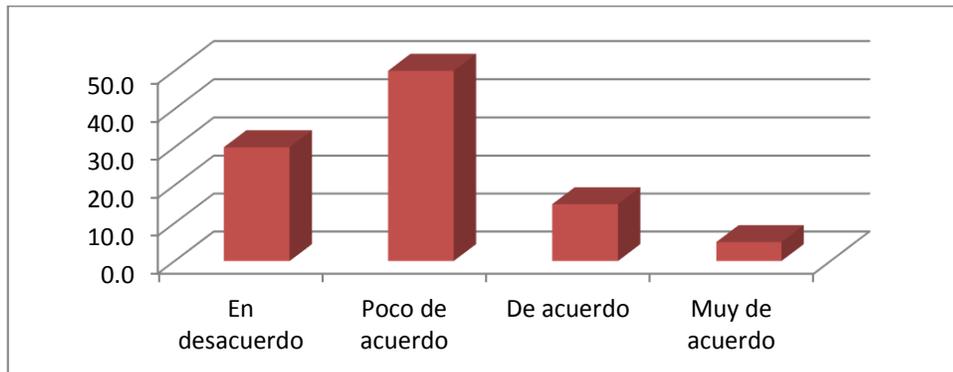


Figura 24. La orientación sobre las condiciones para acceder a los beneficios relacionados a la recuperación del IGV e IPM

Fuente: Tabla 24

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 30% refieren que están en desacuerdo con la orientación sobre las condiciones para acceder a los beneficios relacionados a la recuperación del IGV e IPM. Asimismo, el 50% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 15% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

## VARIABLE DEPENDIENTE: DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla 25  
Desarrollo Económico

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Insuficiente	2	10,0	10,0
Poco suficiente	17	85,0	95,0
Suficiente	1	5,0	100,0
Total	20	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

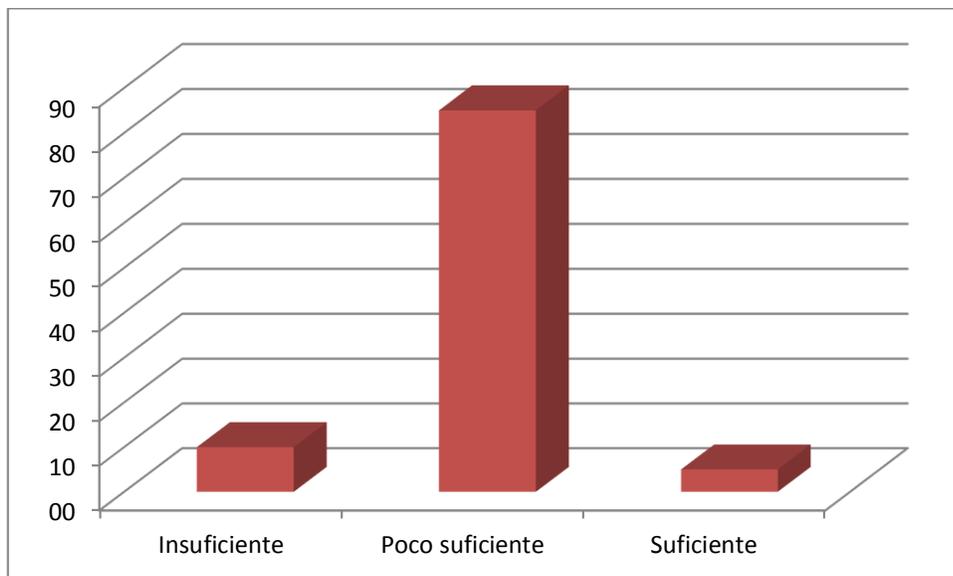


Figura 25. Desarrollo Económico  
Fuente: Tabla 25

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que es insuficiente el desarrollo económico. Asimismo, el 85% de los gerentes manifiestan que es poco suficiente, el 5% manifiestan que es suficiente.

## Competitividad en cuanto al ofrecimiento e sus productos

Tabla 26  
Competitividad en cuanto al ofrecimiento e sus productos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	12	60.0	70.0
De acuerdo	5	25.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

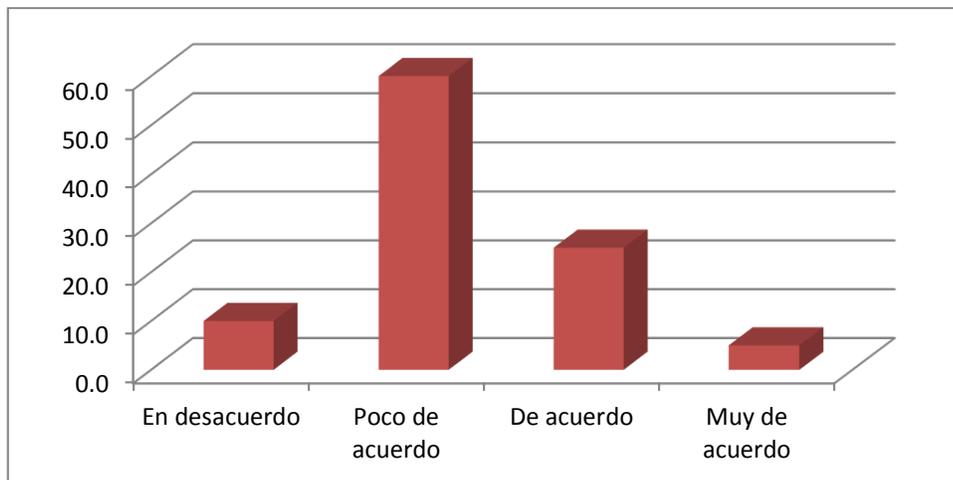


Figura 26. Competitividad en cuanto al ofrecimiento e sus productos  
Fuente: Tabla 26

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo a la competitividad en cuanto al ofrecimiento en sus productos. Asimismo, el 60% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 25% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a la calidad

Tabla 27  
Competitividad de sus productos en cuanto a la calidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	11	55.0	65.0
De acuerdo	6	30.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

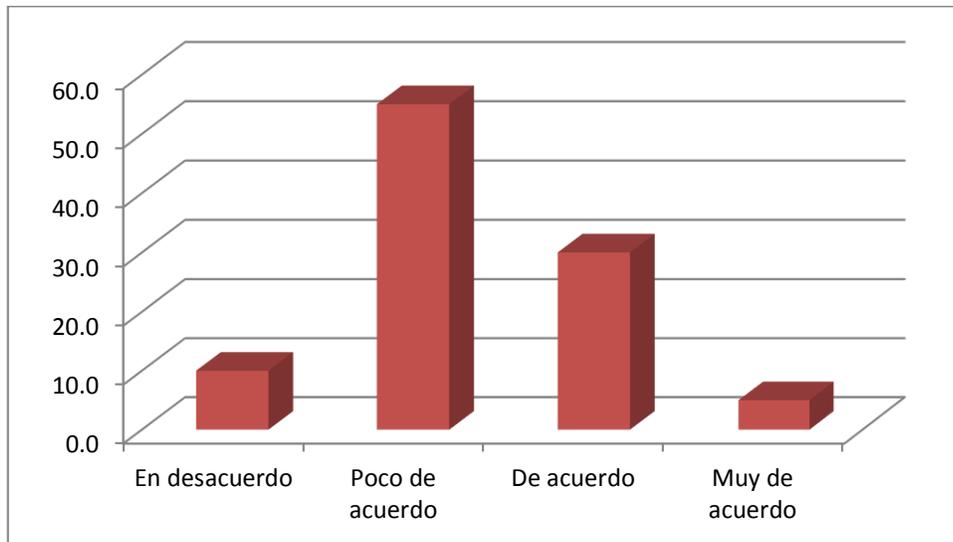


Figura 27. Competitividad de sus productos en cuanto a la calidad  
Fuente: Tabla 27

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo a la competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a la calidad. Asimismo, el 55% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 30% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos, en cuanto al precio

Tabla 28  
Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	13	65.0	70.0
De acuerdo	5	25.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

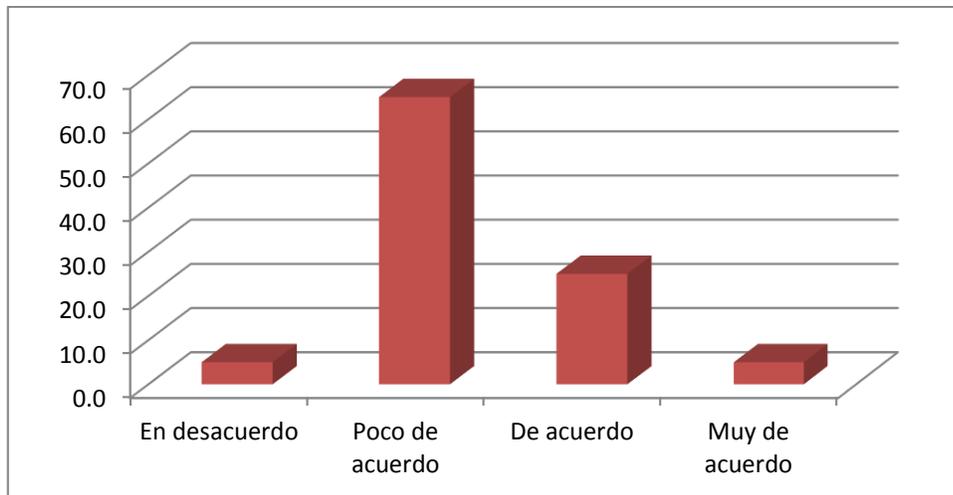


Figura 28. Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos  
Fuente: Tabla 28

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo a la competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos, en cuanto al precio. Asimismo, el 65% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 25% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a su infraestructura

Tabla 29  
Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a su infraestructura

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	11	55.0	60.0
De acuerdo	7	35.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

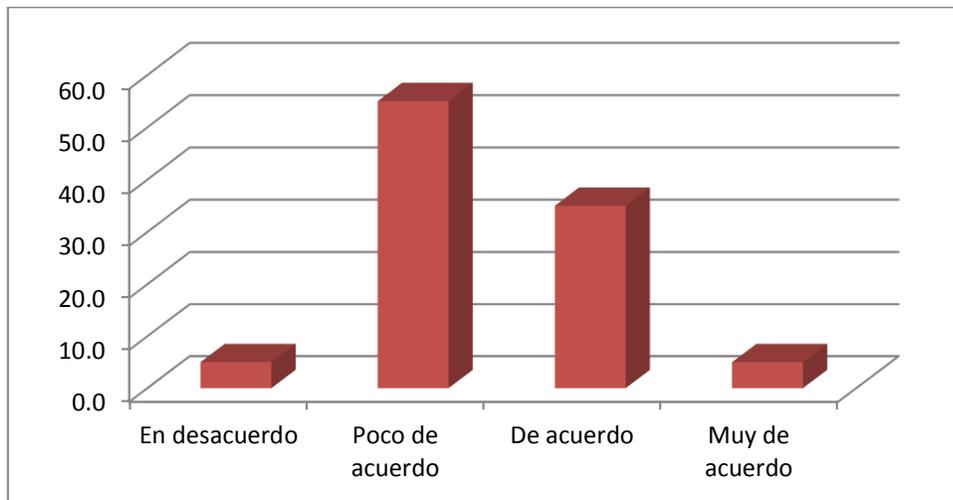


Figura 29. Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a su infraestructura

Fuente: Tabla 29

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo a la competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a su infraestructura. Asimismo, el 55% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 35% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuantos a su tecnología

Tabla 30  
Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a su tecnología

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	11	55.0	60.0
De acuerdo	6	30.0	90.0
Muy de acuerdo	2	10.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

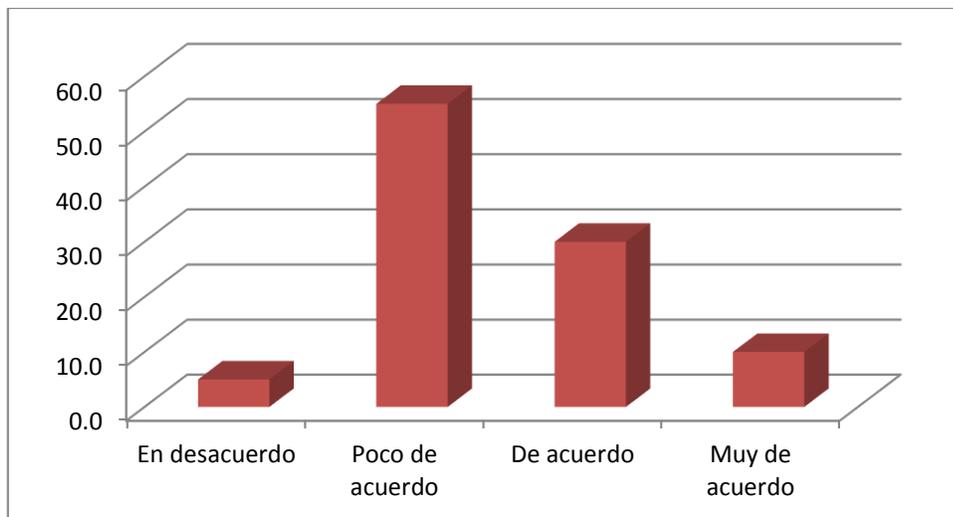


Figura 30. Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a su tecnología

Fuente: Tabla 30

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo a la competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a su infraestructura. Asimismo, el 55% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 30% manifiestan que están de acuerdo y un 10% muy de acuerdo.

Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a sus procesos

Tabla 31  
Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a sus procesos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	15.0	15.0
Poco de acuerdo	11	55.0	70.0
De acuerdo	5	25.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

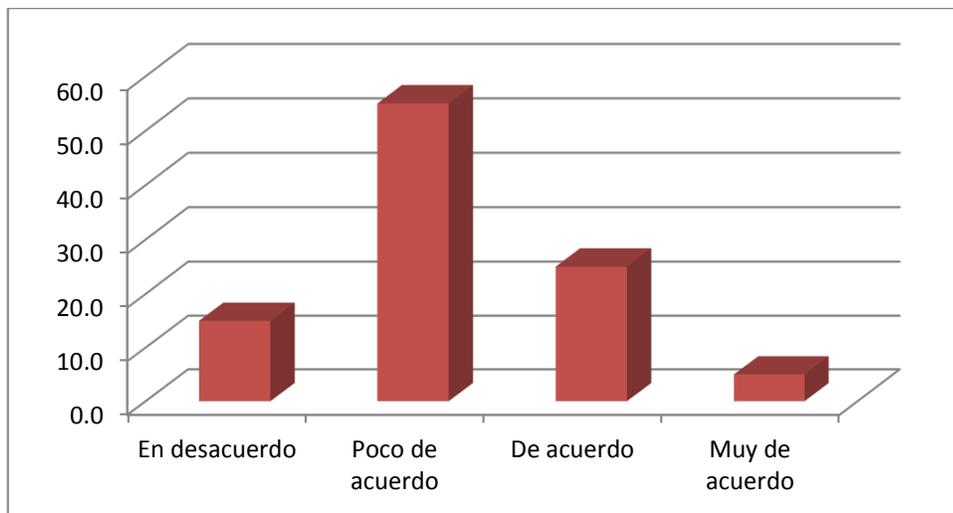


Figura 31. Competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a sus procesos

Fuente: Tabla 31

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 15% refieren que están en desacuerdo a la competitividad en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a sus procesos. Asimismo, el 55% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 25% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

## Innovación en sus productos

Tabla 32  
Innovación en sus productos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	13	65.0	70.0
De acuerdo	5	25.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

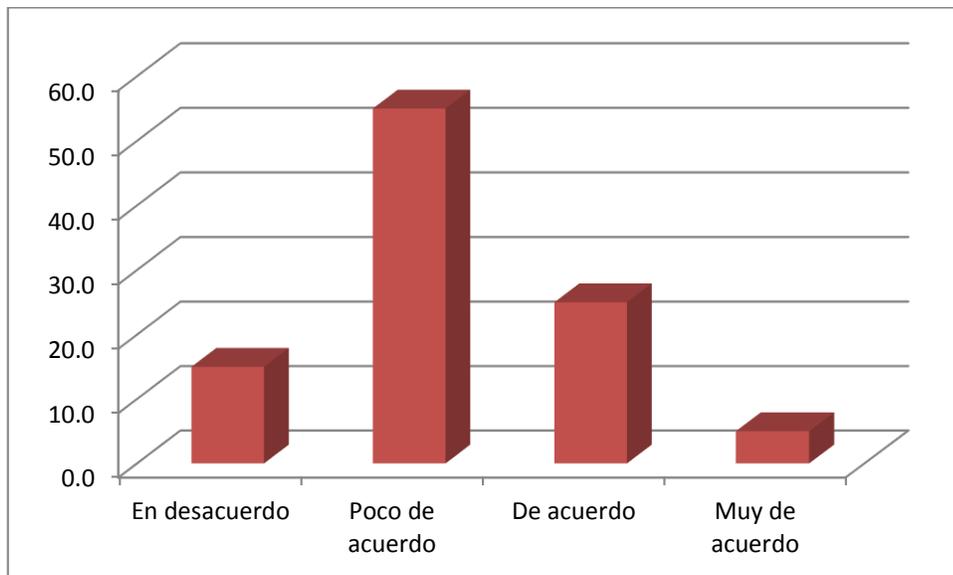


Figura 32. Innovación en sus productos  
Fuente: Tabla 32

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo sobre la innovación de sus productos. Asimismo, el 65% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 25% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

## Innovación en cuanto a la calidad de sus productos

Tabla 33  
Innovación en cuanto a la calidad de sus productos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	11	55.0	60.0
De acuerdo	7	35.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

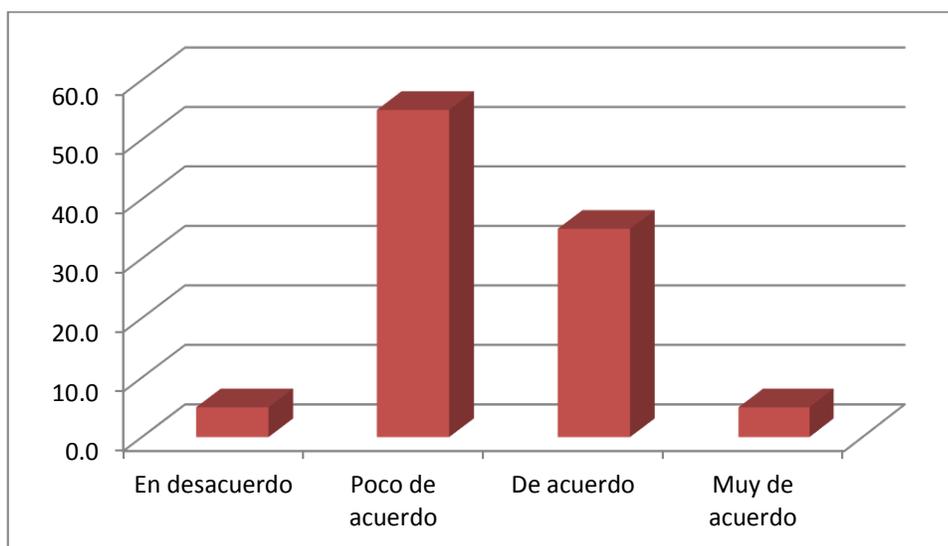


Figura 33. Innovación en cuanto a la calidad de sus productos  
Fuente: Tabla 33

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo en la innovación cuanto a la calidad de sus productos. Asimismo, el 55% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 35% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

## Innovación en cuanto a los procesos para la producción de sus productos

Tabla 34  
Innovación en cuanto a los procesos para la producción

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	12	60.0	65.0
De acuerdo	6	30.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

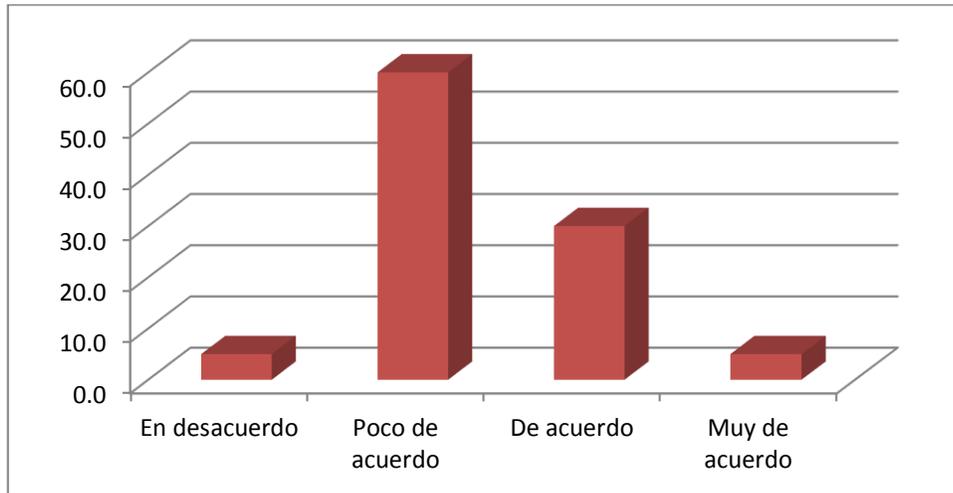


Figura 34. Innovación en cuanto a los procesos para la producción  
Fuente: Tabla 34

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo en la innovación cuanto a los procesos para la producción de sus productos. Asimismo, el 60% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 30% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

## Innovación en cuanto a su tecnología

Tabla 35  
Innovación en cuanto a su tecnología

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	13	65.0	70.0
De acuerdo	4	20.0	90.0
Muy de acuerdo	2	10.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

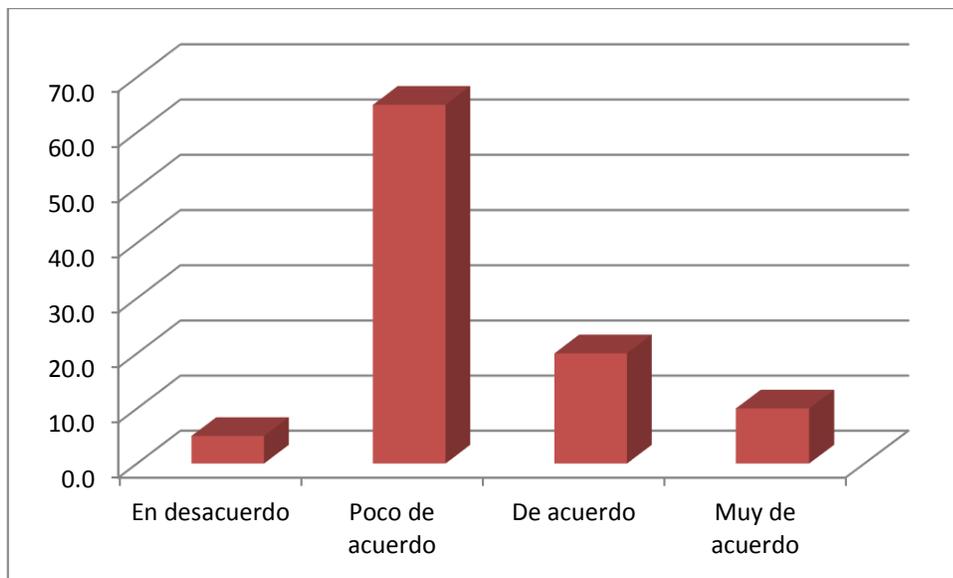


Figura 35. Innovación en cuanto a su tecnología  
Fuente: Tabla 35

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo en la innovación en cuanto a su tecnología. Asimismo, el 65% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 20% manifiestan que están de acuerdo y un 10% muy de acuerdo.

## Producción en el menor tiempo posible

Tabla 36  
Producción en el menor tiempo posible

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	10	50.0	55.0
De acuerdo	6	30.0	85.0
Muy de acuerdo	3	15.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

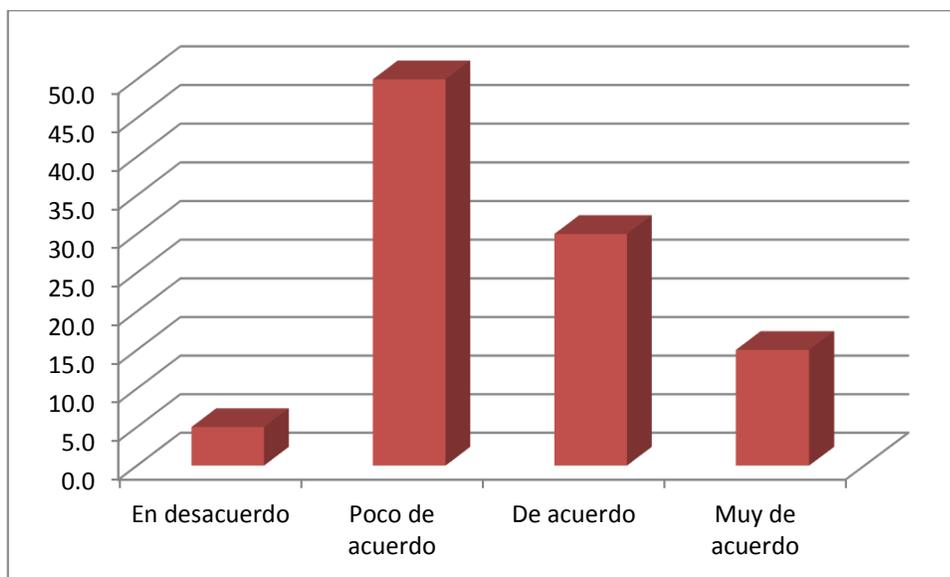


Figura 36. Producción en el menor tiempo posible  
Fuente: Tabla 36

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo sobre si existe producción en el menor tiempo posible. Asimismo, el 50% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 30% manifiestan que están de acuerdo y un 15% muy de acuerdo.

## Producción con la menor utilización de los recursos

Tabla 37  
Producción con la menor utilización de los recursos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	11	55.0	60.0
De acuerdo	6	30.0	90.0
Muy de acuerdo	2	10.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

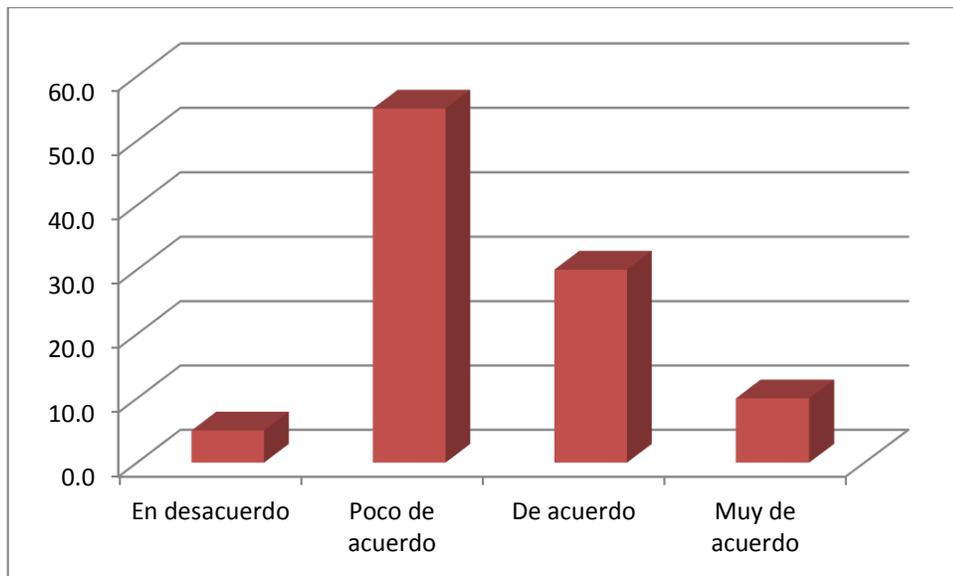


Figura 37. Producción con la menor utilización de los recursos  
Fuente: Tabla 37

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo sobre si la producción se realiza con la menor utilización de los recursos. Asimismo, el 55% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 30% manifiestan que están de acuerdo y un 10% muy de acuerdo.

## Mayor productividad

Tabla 38  
Mayor productividad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	13	65.0	75.0
De acuerdo	4	20.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

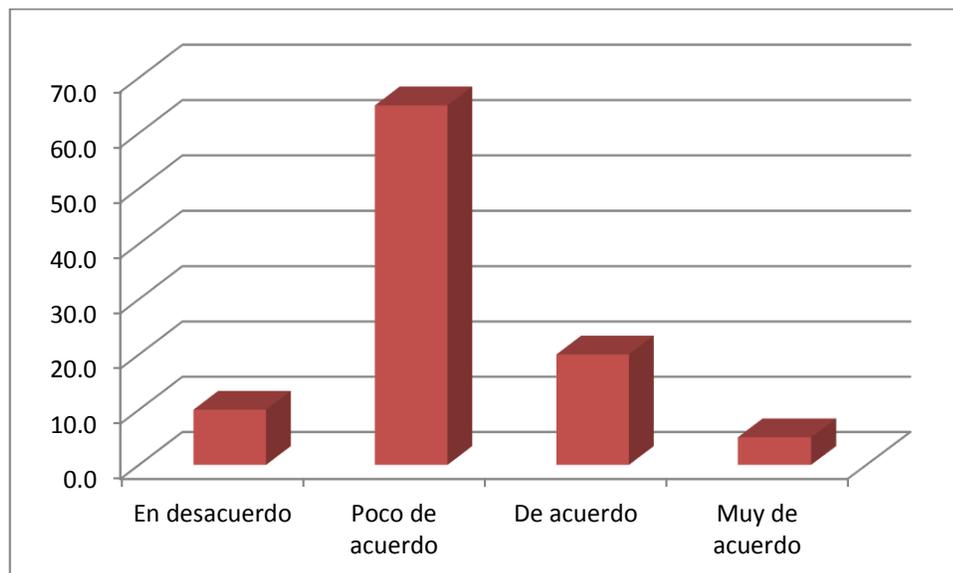


Figura 38. Mayor productividad  
Fuente: Tabla 38

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo sobre si existe mayor productividad. Asimismo, el 65% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 20% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

## La calidad de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad

Tabla 39  
La calidad de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	15	75.0	85.0
De acuerdo	2	10.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

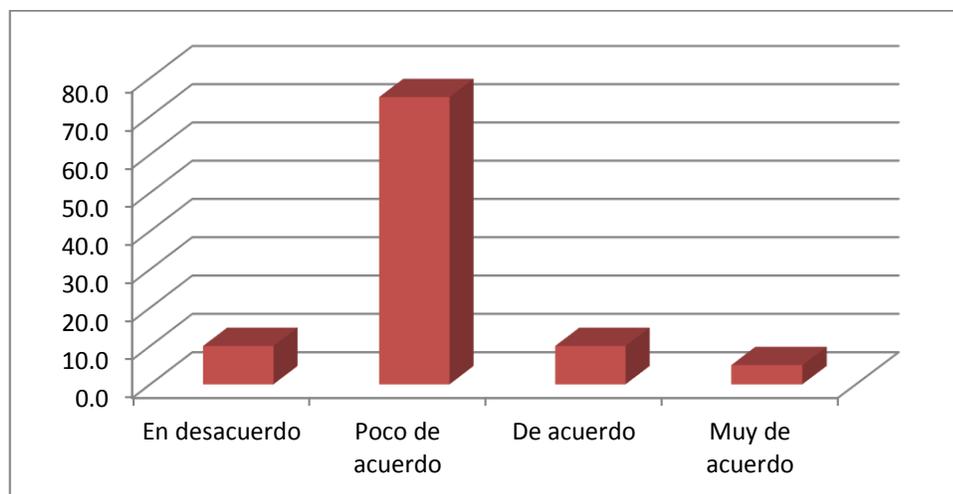


Figura 39. La calidad de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad  
Fuente: Tabla 39

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo sobre la calidad de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad. Asimismo, el 75% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 10% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

## El precio de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad

Tabla 40  
El precio de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	10.0	10.0
Poco de acuerdo	11	55.0	65.0
De acuerdo	6	30.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

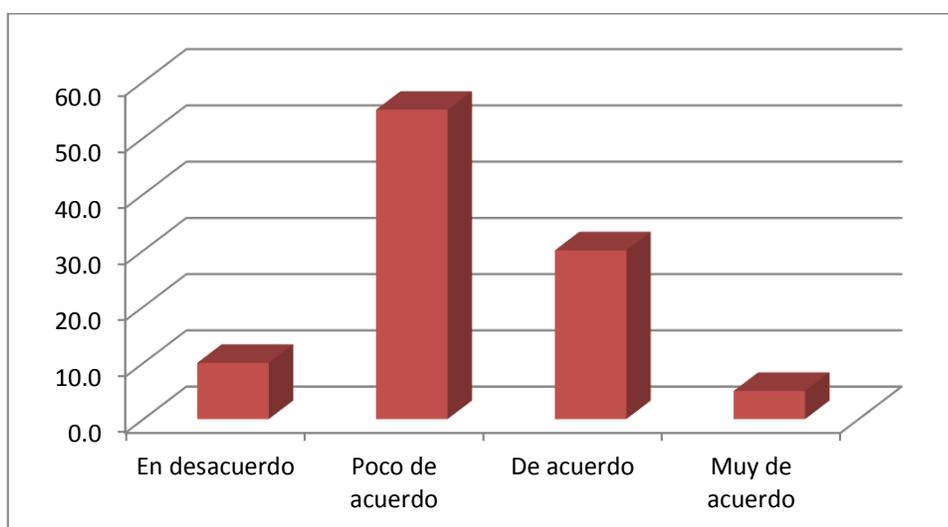


Figura 40. El precio de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad  
Fuente: Tabla 40

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 10% refieren que están en desacuerdo sobre la calidad de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad. Asimismo, el 75% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 10% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

## Las nuevas tecnologías le permiten obtener mayor rentabilidad

Tabla 41  
Las nuevas tecnologías le permite obtener mayor rentabilidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	12	60.0	65.0
De acuerdo	6	30.0	95.0
Muy de acuerdo	1	5.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

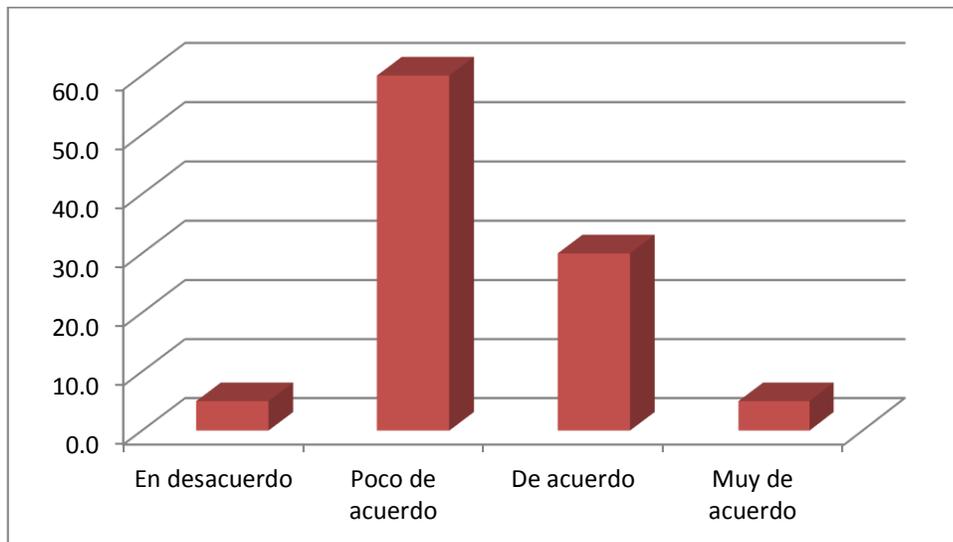


Figura 41. Las nuevas tecnologías le permiten obtener mayor rentabilidad  
Fuente: Tabla 41

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo sobre las nuevas tecnologías le permite obtener mayor rentabilidad. Asimismo, el 60% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 30% manifiestan que están de acuerdo y un 5% muy de acuerdo.

Los nuevos procesos para la producción de sus productos, le permite obtener mayor rentabilidad

Tabla 42  
Los nuevos procesos para la producción de sus productos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5.0	5.0
Poco de acuerdo	14	70.0	75.0
De acuerdo	5	25.0	100.0
Total	20	100.0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

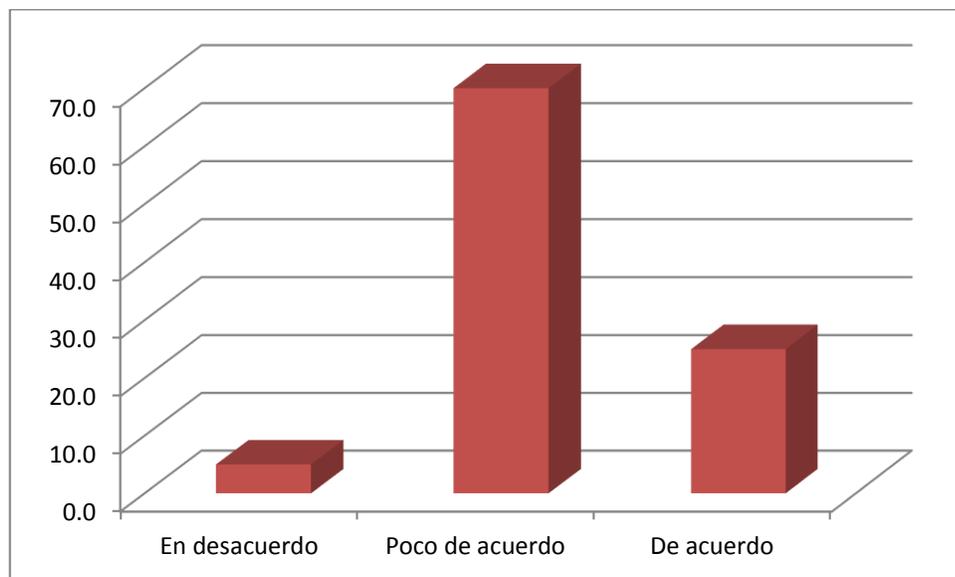


Figura 42. Los nuevos procesos para la producción de sus productos  
Fuente: Tabla 42

Del 100% de los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, el 5% refieren que están en desacuerdo sobre los nuevos procesos para la producción de sus productos. Asimismo, el 70% de los gerentes manifiestan que están poco de acuerdo, el 25% manifiestan que están de acuerdo.

## 4.2.2 CORRELACIONES- PRUEBAS DE NORMALIDAD

### 1. Pruebas de Normalidad

La utilización de los Beneficios Tributarios	Estadísticos	
	Shapiro Wilk	p-valor
Nivel de conocimiento de los beneficios tributarios	0.935	0.008
Condiciones para acceder a los beneficios tributarios	0.847	0.005
Procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios	0.918	0.007
Orientación sobre los beneficios tributarios por parte de la SUNAT	0.864	0.009

Existe normalidad si p es mayor 0.05

Como se puede apreciar el p-valor es menor a 0.05 se puede concluir que no presentan normalidad por lo que para las correlaciones se aplicara Rho de Spearman.

### **4.3 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

#### **VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL**

La influencia de la utilización de los Beneficios Tributarios en el Desarrollo Económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014, es significativa.

#### **a) Planteamiento de la hipótesis estadística**

##### **Hipótesis nula**

H<sub>0</sub>: La influencia de la utilización de los Beneficios Tributarios en el Desarrollo Económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014, no es significativa.

##### **Hipótesis alterna**

H<sub>1</sub>: La influencia de la utilización de los Beneficios Tributarios en el Desarrollo Económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014, es significativa.

#### **b) Nivel de significancia: 0.05**

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0.05, se rechaza H<sub>0</sub>.

#### **c) Elección de la prueba estadística: Correlación de Spearman (Rho de Spearman muestral)**

## 1. Correlación de los Beneficios Tributarios y el Desarrollo Económico

**Correlaciones**

			Beneficios Tributarios	Desarrollo Económico
Rho de Spearman	Beneficios Tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,882**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	20	20
	Desarrollo Económico	Coeficiente de correlación	,882**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	20	20

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

### c) Regla de decisión:

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0.05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0.05

### Conclusión:

Dado que el pvalor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la influencia de la utilización de los Beneficios Tributarios en el Desarrollo Económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014, es significativa.

## **VERIFICACIÓN DE LA PRIMERA HIPÓTESIS SECUNDARIA**

El nivel de conocimientos de los beneficios tributarios influye significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

### **a) Planteamiento de la hipótesis estadística**

#### **Hipótesis nula**

$H_0$ : El nivel de conocimientos de los beneficios tributarios no influye significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

#### **Hipótesis alterna**

$H_1$ : El nivel de conocimientos de los beneficios tributarios influye significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

### **b) Nivel de significancia: 0.05**

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0.05, se rechaza  $H_0$ .

**c) Elección de la prueba estadística:** Correlación de Spearman (Rho de Spearman muestral)

2. Correlación del nivel de conocimiento de los beneficios tributarios y el desarrollo económico

**Correlaciones**

			Nivel de conocimiento	Desarrollo Económico
Rho de Spearman	Nivel de conocimiento	Coeficiente de correlación	1,000	,929**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	20	20
	Desarrollo Económico	Coeficiente de correlación	,929**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	20	20

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**c) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0.05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0.05

**Conclusión:**

Dado que el pvalor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que El nivel de conocimientos de los beneficios tributarios influye significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

## **VERIFICACIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS SECUNDARIA**

Las condiciones para acceder a los beneficios tributarios influyen significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

### **a) Planteamiento de la hipótesis estadística**

#### **Hipótesis nula**

$H_0$ : Las condiciones para acceder a los beneficios tributarios no influye significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

#### **Hipótesis alterna**

$H_1$ : Las condiciones para acceder a los beneficios tributarios influyen significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

### **b) Nivel de significancia: 0.05**

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0.05, se rechaza  $H_0$ .

**c) Elección de la prueba estadística:** Correlación de Spearman (Rho de Spearman muestral)

3. Correlación de las condiciones para acceder a los beneficios tributarios y el desarrollo económicos.

**Correlaciones**

			Condiciones para acceder a los Beneficios Tributarios	Desarrollo Económico
Rho de Spearman	Condiciones para acceder a los Beneficios Tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,611**
		Sig. (bilateral)		,004
		N	20	20
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Coeficiente de correlación	,611**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	
		N	20	20

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**c) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0.05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0.05

**Conclusión:**

Dado que el pvalor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que las condiciones para acceder a los beneficios tributarios influyen significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

## **VERIFICACIÓN DE LA TERCERA HIPÓTESIS SECUNDARIA**

Los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios influyen significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

### **a) Planteamiento de la hipótesis estadística**

#### **Hipótesis nula**

$H_0$ : Los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios no influye significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

#### **Hipótesis alterna**

$H_1$ : Los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios influyen significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

### **b) Nivel de significancia: 0.05**

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0.05, se rechaza  $H_0$ .

**c) Elección de la prueba estadística:** Correlación de Spearman (Rho de Spearman muestral)

3. Correlación de las condiciones para acceder a los beneficios tributarios y el desarrollo económicos.

**Correlaciones**

			Procedimientos	Desarrollo Económico
Rho de Spearman	Procedimientos	Coeficiente de correlación	1,000	,863
		Sig. (bilateral)		,006
		N	20	20
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Coeficiente de correlación	,863	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	
		N	20	20

**c) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0.05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0.05

**Conclusión:**

Dado que el pvalor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios influyen significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.

#### **4.4 Discusión de Resultados**

Con referencia a los beneficios tributarios los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, se determinó que es poco adecuado en un 65% de los beneficios e inadecuado en un 30%. Con referencia al nivel de conocimiento de la utilización de beneficios tributarios, se encuentran en un nivel poco adecuado en un 90%. Con referencia a las condiciones para acceder a los beneficios tributarios se determinó que es poco adecuado en un 55% e inadecuado en un 40%. En cuanto al acogimiento de los beneficios tributarios, se determinó que es poco adecuado en un 65% e inadecuado en un 30%. Con referencia a la orientación sobre los beneficios tributarios por parte de la SUNAT, se determinó que es poco adecuado en un 55% e inadecuado en un 30%.

Con referencia al desarrollo económico los gerentes y titulares de las empresas agrícolas de la Región Tacna, se determinó que es poco suficiente en un 85%. En cuanto a la competitividad, se determinó que están poco de acuerdo en un 60%. Con respecto a la innovación, se determinó que están poco de acuerdo en un 65% y en lo referente a la rentabilidad, se determinó que es poco suficiente en un 85%; tales resultados se relacionan en alguna medida con Bazza, A. (2012), quien en su trabajo de investigación: «Los Beneficios Tributarios: Su Legitimidad Y Constitucionalidad Como Herramienta De Políticas Públicas» De Luciano Rezzoagli, encontró que la disparidad de opiniones sobre su actuación respecto de los principios que informan al quehacer tributario y la utilización indiscriminada que realiza el legislador de los mismos, como herramienta para la realización de

políticas públicas diversas, a puesto de manifiesto la urgente necesidad de desentrañar el verdadero significado y alcance de los Beneficios Tributarios, no sólo por una razón eminentemente teórica sino también por una razón práctica, pues la exoneración de tributos o su reducción no puede realizarse de forma indiscriminada ya que de esa manera constituirían privilegios fiscales, y para combatir esos hechos deben existir pautas claras de desarrollo que sirvan de límite a una acción legislativa inadecuada. Esta es una tarea que el Dr. Rezzoagli desarrolla de forma encomiable a lo largo de todo el trabajo, desde una perspectiva constitucional, legal y procedimental, en un análisis que aborda varios países y varios sistemas jurídicos distintos, en un intento, creemos acertado, de presentarnos un resultado comprobado que trasciende las fronteras y las particularidades de un solo sistema jurídico. Por tanto, se asume que los gerentes de las empresas agrícolas no tienen suficientes conocimientos de los beneficios tributarios en cuanto a la Ley 27360 y condiciones para acceder a los beneficios tributarios, los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios, y no hay una adecuada orientación por parte de la SUNAT, sobre los beneficios tributarios, por lo que se recomienda

## CONCLUSIONES

### **Primera**

La influencia de la utilización de los beneficios tributarios en el Desarrollo Económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014, es significativa, debido a que el coeficiente de Rho Spearman es 0,882 y el pvalor es 0,00 menor que el nivel de significancia (0,05).

### **Segunda**

El nivel de conocimientos de los beneficios tributarios influyen significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014, debido a que el coeficiente de Rho Spearman es 0,929 y el pvalor es 0,00 menor que el nivel de significancia (0,05).

### **Tercera**

Las condiciones para acceder a los beneficios tributarios influyen significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014, debido a que el coeficiente de Rho Spearman es 0,611 y el pvalor es 0,00 menor que el nivel de significancia (0,05).

### **Cuarta**

Los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios influyen significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014, debido a que el coeficiente de Rho Spearman es 0,863 y el pvalor es 0,00 menor que el nivel de significancia (0,05).

## **RECOMENDACIONES**

### **Primera**

Se debe realizar un programa de capacitación sobre los aspectos referidos a los beneficios tributarios para las empresas agrícolas, para optimizar su desarrollo económico.

### **Segunda**

Se debe realizar un programa de capacitación sobre los aspectos referidos a los beneficios tributarios para las empresas agrícolas, con el propósito de evitar que sean sancionadas con multas excesivamente onerosas, por no disponer de información adecuada al momento de la aplicación del régimen.

### **Tercera**

Se debe convocar a los gremios empresariales, del sector agrícola para analizar las condiciones para acceder a los beneficios tributarios, para optimizar el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna.

### **Cuarta**

Se debe implementar la capacitación a los gerentes y titulares de las empresas agrícolas sobre los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios los cambios y precisiones en las normas de aplicación de la misma, pues son necesarias tanto para facilitar el acceso de las empresas al beneficio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### a) Libros

Bazza, Alcides «Los Beneficios Tributarios: Su Legitimidad Y Constitucionalidad Como Herramienta de Políticas Públicas» de Luciano Rezzoagli (2012). Colección Ciencia y Técnica. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, vol. 12, núm. 19, 2012, pp. 141- 143 Universidad Nacional del Litoral Santa Fe, Argentina.

Cardoso, F y Falleto, E. (1973). *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Berkeley: University of California Press.

Escobal, J. & Aldana, Ú. (2000). *Principales Efectos de la Exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los Productores Agropecuarios en el Perú*. Grupo de Análisis Para el Desarrollo (GRADE).

Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. México. Mc. Graw Hill.

Mejía, E. (2005). *Metodología de la Investigación*. Lima. Editorial San Marcos

Peña, H. M. Tovar, G. (2009). *Estructura de apoyos a la agricultura del Perú*. Informe preparado para el Banco Interamericano de Desarrollo.

Zeballos, E. (2013). *Contabilidad General*. Arequipa. Editorial Perú Larson.

**b) Revistas**

Foster-Carter, A. (1973). "Neo-Marxista enfoques del desarrollo y subdesarrollo". *Journal of Contemporary Asia* 3, 1973, 7-33.

Ladsberg, M. "Export-led Industrialization in the Third World: Manufacturing Imperialism". *Review of Radical Political Economics*, 11, Friedrichs, R. (1970). *Sociología*. New York; Free Press.

**c) Páginas web**

Crece Negocios.com. (25 de 09 de 2014). <http://www.crecenegocios.com>. Recuperado el 15 de diciembre de 2014, de <http://www.crecenegocios.com/persona-natural-y-persona-juridica/>

Domínguez, B. (2014). <http://www.degerencia.com>. Recuperado el 10 de diciembre de 2014, de <http://www.degerencia.com/articulo/eficacia-y-eficiencia-de-la-empresa-actual>

Decreto Supremo N° 009-2005- TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y su norma modificatoria aprobada por el Decreto Supremo N° 007-2007-TR.

Benefactor. Un paradigma en Crisis. (Buenos Aires Argentina: Miño y Dávila

Formulario N° 4888, aprobado por la Resolución de Superintendencia N° 007-2003/SUNAT el 10 de Enero de 2003.

Galoso, W. (2014). La agricultura y la tributación. <http://abogadosagricultura.blogspot.com/2014/04/aspectos-generales-de-la-tributacion-en.html>

García, J. E., & Serrano, V. C. (2005). ¿Competitividad e Innovación en las Micro y Pequeñas Empresas? Retos Previos a Superar. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALYC)*, 23(003), 559-581.

Instituto Peruano de Economía (2014). Recuperado el 28-12-2014 <http://ipe.org.pe/content/beneficios-tributarios>

Kaplan, B. (1993). *Social Change in the Capitalist World*. (Beverly Hills, California: SAGE, 1993). Gough, I. *Economía Política del Estado del Bienestar*. Madrid, España: Blume.

LPCL.- Ley de Productividad y Competitividad Laboral. Decreto Supremo N° 003-97-TR de 27 de marzo de 1997.

Moore, M. *Globalization and Social Change*. (New York: Elseiver, 1993).

Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el valor de la Unidad Impositiva Tributaria para el año fiscal 2014 en 3,800 nuevos soles

Nava, M. A. (2009). Análisis Financiero: una herramienta clave para la gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 606-628.

Orosco, P. (2003). <http://www.infomipyme.com>. Recuperado el 12/12/2014  
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/empresarios/sde/sdeprint.htm>.

Potes, A. (1992). *Labor, Class and the International System*. (New York: Aberdeen, 1992). Held, D. *Modelos de Democracia*. (Madrid, España: Alianza Editorial).

Salguero, J. (2006). Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional.

Wallerstein, I. *Africa: The Politics of Unity*. (New York: Random House, 1977)

Wallerstein, I. (1987). *World-System Analysis*. (Standford: Standford University Press).

**d) Normatividad**

Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado mediante D.S. Nro. 179-2004-EF publicado en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 08.12.2004 modificado por:

Decreto Legislativo Nro. 972 publicado en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 10.03.2007.

Decreto Legislativo Nro. 979 publicado en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 15.03.2007.

Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado mediante D.S. Nro. 122-94-EF publicado en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 21.09.1994 modificado por:

D.S. Nro. 194-99-EF publicado en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 31.12.1999.

D.S. Nro. 045-2001-EF publicado en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 20.03.2001.

D.S. Nro. 017-2003-EF publicado en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 13.02.2003.

D.S. Nro. 063-2004-EF publicado en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 13.05.2004

## ANEXOS

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Metodología
¿Cuál es la influencia de la utilización de los beneficios tributarios en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014?	Determinar la influencia de la utilización de los beneficios tributarios en desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014	La influencia de la utilización de los beneficios tributarios en el nivel de competitividad de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014, es significativa.	<p><b>Variable Independiente:</b> Utilización de los beneficios tributarios</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de conocimiento de los beneficios tributarios</li> <li>- Condiciones para acceder a los beneficios tributarios</li> <li>- Procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios</li> <li>- Orientación sobre los beneficios tributarios por parte de la SUNAT</li> </ul>	<p><b>1. Tipo de investigación:</b> Básica</p> <p><b>2. Diseño de investigación:</b> No experimental, transeccional o transversal, correlacional.</p> <p><b>3. Nivel de Investigación:</b> Descriptiva y correlacional.</p> <p><b>4. Población:</b> En esta investigación se utilizará la población o universo conformado por los gerentes de las empresas agrícolas de la región Tacna, siendo</p>
<b>Problemas Secundarios</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>		
¿Cómo el nivel de conocimientos tributarios de los beneficios tributarios influye en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014?	Verificar cómo el nivel de conocimientos tributarios de los beneficios tributarios influye en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.	El nivel de conocimientos de los beneficios tributarios influye significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014		
¿De qué forma las condiciones para acceder a los beneficios tributarios influye en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014?	Verificar de qué forma las condiciones para acceder a los beneficios tributarios influye en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.	Las condiciones para acceder a los beneficios tributarios influyen significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.		

<p>¿Cómo los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios influyen en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014?</p>	<p>Verificar cómo los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios influyen en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.</p>	<p>Los procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios influyen significativamente en el desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, año 2014.</p>	<p><b>Variable Dependiente:</b> Desarrollo económico</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Competitividad e innovación</li> <li>- Eficiencia y eficacia</li> <li>- Rentabilidad</li> </ul>	<p>un total de 20.</p> <p><b>5. Muestra:</b> Se utilizará la muestra censal.</p> <p><b>6. Técnicas:</b> Análisis documental encuesta</p> <p><b>7. Instrumentos:</b> Guía de análisis documental, cuestionario</p>
--	---	---	--	---

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**CUESTIONARIO PARA MEDIR LA UTILIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS**  
**TRIBUTARIOS EN LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN TACNA,**  
**AÑO 2014**

**Presentado por:**

**BACH. GLADYS MARITZA HUARAHUARA CANAHUIRI**

**Tacna - Perú**

**2015**

ESTIMADO Sr. Gerente y Titulares de las empresas agrícolas

Nos encontramos realizando un estudio, respecto a los beneficios tributarios en las empresas agrícolas de la región Tacna, es por ello que hemos elaborado las siguientes proposiciones con la finalidad de conocer su percepción.

### INSTRUCCIONES

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA, salvo que el enunciado de la pregunta diga expresamente que puede seleccionar varias.

Cada opción tiene un número, marque con un aspa ( X ) a la opción elegida, de la siguiente forma.

Por favor, evalúe el grado de satisfacción de acuerdo a los aspectos que citamos en este cuestionario, según el criterio de la tabla, marcando con un aspa ( X ) el dígito que corresponda para cada afirmación.

La información que nos proporcione es completamente CONFIDENCIAL, esto garantiza que nadie pueda identificar a la persona que ha diligenciado el cuestionario.

En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

	<b>Nivel de conocimiento de los beneficios tributarios</b>	1	2	3	4
1	Conoce usted sobre la Ley 27360				
2	Conoce usted sobre el D.S. 049-2002				
3	Conoce usted sobre la tasa del 15% sobre la renta de tercera categoría del impuesto a la renta				
4	Conoce usted sobre los beneficios tributarios relacionados a las remuneraciones de los trabajadores				
5	Conoce usted los beneficios relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del				

	20% anual a las inversiones en obras de infraestructura				
6	Conoce usted los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por las operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción.				
	<b>Condiciones para acceder a los beneficios tributarios</b>				
7	Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionado con el impuesto a la renta son adecuadas.				
8	Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionado a las remuneraciones de los trabajadores son adecuadas.				
9	Las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son adecuadas.				
10	Las condiciones para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por las operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción, son adecuadas.				
	<b>Procedimientos para acogerse a los beneficios tributarios</b>				
11	Los procedimientos para acogerse al beneficio tributario relacionado con el impuesto a la renta son eficientes				
12	Los procedimientos para acogerse al beneficio tributario para acceder al beneficio tributario relacionado a las remuneraciones de los trabajadores son eficientes.				

13	Los procedimientos para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son eficientes.			
14	Los procedimientos para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por las operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción, son eficientes.			
	<b>Orientación sobre los beneficios tributarios por parte de la SUNAT</b>			
15	La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionado con el impuesto a la renta, por parte de la SUNAT, son adecuadas.			
16	La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionado a las remuneraciones de los trabajadores por parte de SUNAT, son adecuadas.			
17	La orientación sobre las condiciones para acceder al beneficio tributario relacionados a la aplicación de una tasa especial de depreciación del 20% anual a las inversiones en obras de infraestructura, son adecuadas por parte de la sunat, son adecuadas.			
18	La orientación sobre las condiciones para acceder a los beneficios tributarios relacionados a la recuperación del IGV e IPM pagados por las operaciones e importación y/o adquisición local de bienes de capital, insumos, prestación de servicios y contratos de construcción, por parte de la SUNAT son adecuadas.			

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**CUESTIONARIO PARA MEDIR LA INFLUENCIA EN EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN TACNA,  
AÑO 2014**

**Presentado por:**

**BACH. GLADYS MARITZA HUARAHUARA CANAHUIRI**

**Tacna - Perú**

**2015**

## ESTIMADO SR. GERENTE Y TITULARES DE LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS

Nos encontramos realizando un estudio, respecto al desarrollo económico de las empresas agrícolas de la región Tacna, es por ello que hemos elaborado las siguientes proposiciones con la finalidad de conocer su percepción.

Por favor, evalúe el grado de satisfacción de acuerdo a los aspectos que citamos en este cuestionario, según el criterio de la tabla, marcando con un aspa ( X ) el dígito que corresponda para cada afirmación.

La información que nos proporcione es completamente CONFIDENCIAL, esto garantiza que nadie pueda identificar a la persona que ha diligenciado el cuestionario.

### INSTRUCCIONES

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA, salvo que el enunciado de la pregunta diga expresamente que puede seleccionar varias.

Cada opción tiene un número, marque con un aspa ( X ) a la opción elegida, de la siguiente forma.

En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4

### MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

		1	2	3	4
	<b>Competitividad</b>				
1	Su empresa es competitiva en cuanto al ofrecimiento de sus productos				
2	Su empresa es competitiva en cuanto al ofrecimiento de sus productos en cuanto a la calidad				
3	Su empresa es competitiva en cuanto al ofrecimiento de sus productos, en cuanto al precio				
4	Su empresa es competitiva en cuanto al ofrecimiento de sus productos, en cuanto a su infraestructura				

5	Su empresa es competitiva en cuanto al ofrecimiento de sus productos, en cuanto a su tecnología				
6	Su empresa es competitiva en cuanto al ofrecimiento de sus productos, en cuanto a sus procesos				
	<b>Innovación</b>				
7	Su empresa es innovadora en sus productos				
8	Su empresa es innovadora en cuanto a la calidad de sus productos				
9	Su empresa es innovadora en cuanto a los procesos para la producción de sus productos.				
10	Su empresa es innovadora en cuanto en cuanto a su tecnología				
	<b>Eficiencia</b>				
11	Existe producción en el menor tiempo posible				
12	Se produce con la menor utilización de los recursos				
13	Existe mayor productividad				
	<b>Rentabilidad</b>				
14	La calidad de sus productos le permite obtener mayor rentabilidad				
15	El precio de sus productos, le permite obtener mayor rentabilidad.				
16	La nuevas tecnologías le permite obtener mayor rentabilidad				
17	Los nuevos procesos para la producción de sus productos, le permite obtener mayor rentabilidad.				